



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR SAN MANUEL CHAPARRÓN, JALAPA



ARNOLDO EFRAIN CONTRERAS YACH



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA**

**CENTRO DE RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR, SAN MANUEL CHAPARRÓN,
JALAPA**

PROYECTO DESARROLLADO POR: ARNOLDO EFRAÍN CONTRERAS YACH
PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO

GUATEMALA, OCTUBRE 2015

"EL AUTOR ES RESPONSABLE DE LAS DOCTRINAS SUSTENTADAS, ORIGINALIDAD Y
CONTENIDO DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN, EXIMIENDO DE CUALQUIER
RESPONSABILIDAD A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS"

JUNTA DIRECTIVA 2015

MCs. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Héctor Adrián Ponce Ayala	Vocal IV
Br. Luis Fernando Herrera Lara	Vocal V
MCs. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario Académico

TRIBUNAL EXAMINADOR

MCs. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
MCs. Arq. Publio Rodríguez Lobos	Secretario
Mcs. Jorge Roberto López Medina	Examinador
Arq. Luis Felipe Argueta Ovando	Examinador



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AGRADECIMIENTOS

A Dios padre todo poderoso, por ser la fuente principal brindándome las fuerzas necesarias en los momentos difíciles, gracias por seleccionarme, darme la confianza y creer en mi para poder desempeñarme como profesional.

A Mis Padres:

Olga Marina Yach y Domingo Rogelio Contreras, por ser el apoyo incondicional, por acompañarme a lo largo de la carrera a ustedes les dedico este esfuerzo y este logro que será parte de los tres para toda la vida, los amo padres.

A Mis Hermanos:

Por los consejos, el apoyo y el amor brindado en el crecimiento de mi vida.

A mis Abuelitos:

Por ser la inspiración en mí proyecto y que por este medio pueda llegar a las entidades a implementar áreas destinadas a las personas de la tercera edad.

A Alguien Muy Especial:

Suzel Esmeralda Canel Palma, por ser mi apoyo durante toda la carrera y ser la persona quien comparte esta meta y ese logro en este día.

A Mis Amigos:

Por ser La compañía y la alegría de mi carrera. A quien hoy por hoy los llamo los sobrevivientes !!



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1	5
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	6
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	6
ANTECEDENTES	7
DEMANDA A ATENDER.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
METODOLOGIA.....	10
FASE I.....	10
FASE II.....	11
.....	12
CAPITULO 2	12
REFERENTE TEORICO-CONSEPTUAL.....	13
DEFINICIÓN DE ADULTO MAYOR.....	13
RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR	16
DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL.....	16
FORMATIVO CULTURAL.....	17
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	17
CONCEPTOS	18
REFERENTE HISTORICO	21
REFERENTE LEGAL.....	21
ASPECTO LEGAL.....	21
REFERENTE CONTEXTUAL.....	22
LOCALIZACIÓN.....	22
CLIMA.....	24
SERVICIOS PUBLICOS.....	25



INFRAESTRUCTURA.....	25
EDIFICIOS PUBLICOS.....	26
.....	27
CAPITULO 3	27
ANTEPROYECTO CENTRO RECREATIVO PARA EL ADULTO MAYOR.....	28
CAPITULO 4	29
ANÁLISIS MACRO.....	30
DELIMITACIÓN DEL PROYECTO.....	30
ANALISIS MICRO	30
UBICACIÓN DEL TERRENO	30
Perfiles Del Solar.....	31
CAPITULO 5	34
ANALISIS DE SITIO.....	35
CROQUIS DEL SITIO.....	36
FOTOGRAFIAS DEL SITIO.....	37
CAPITULO 6	39
CASOS ANALOGOS	40
Caso Análogo No 1:.....	40
Caso Análogo No 2.....	44
.....	49
CAPITULO 7	49
PREMISAS DE DISEÑO	50
Conjunto.....	50
Premisas de Localización. (B).....	51
Premisas Ambientales. (C).....	51
Premisas Funcionales. (D).....	52
.....	54
CAPITULO 8	54
PROGRAMA DE NECESIDADES.....	55
CAPITULO 9	58
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS.....	59
1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE ADMINISTRACION	59



2.	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE CAPILLA	59
3.	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE TERAPIAS	60
4.	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE TALLERES Y TERAPIAS GRUPALES 60	
5.	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE SERVICIO.....	61
6.	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE CLINICAS Y DORMITORIOS	61
7.	CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREAS RECREATIVAS Y DE ESTAR.....	62
CAPITULO 10		63
DIAGRAMAS.....		64
Matriz de Relaciones Ponderadas.....		64
Diagrama de Relaciones Ponderadas.		64
Diagrama de Relaciones.		65
Diagrama de Circulaciones.....		65
Diagrama de Burbujas.....		66
Geometrización.....		66
CAPITULO 11		67
PLANIFICACION		68
CAPITULO 12		123
PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION		123
.....		124
.....		125
CAPITULO 13		125
CONCLUSIONES.....		126
RECOMENDACIONES.....		127
BIBLIOGRAFIA.....		128



INTRODUCCIÓN

El adulto mayor se topa abruptamente ante el cambio en su vida donde deja de ser parte de la población económicamente activa por el simple hecho de alcanzar esta etapa, muchas personas no han preparado un plan de retiro o no han contado con las posibilidades para hacerlo además se enfrentan a otras situaciones como la falta de atención médica, abandono, maltrato, exclusión, discriminación, entre otros; estas circunstancias pueden causar muchas veces cambios de humor, falta de socialización e incluso problemas de salud como estados de depresión.

El proceso natural de envejecimiento de la población plantea grandes desafíos a la sociedad guatemalteca en aspectos como vivienda, alimentación, recreación, pensiones y previsión social; en el Estado existen algunos programas enfocados en el adulto mayor aunque la cobertura de los mismos aún es muy escasa sin agregar que es muy escasa la existencia de un espacios idóneos donde el adulto mayor reciba atención acorde a sus necesidades específicas, donde se puedan recrear y vivir sin sentirse en pobreza y abandono; El Municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa, no es la excepción a esta problemática dando origen al proyecto: Centro de Recreación para el Adulto Mayor.

La finalidad del anteproyecto es proporcionar al adulto mayor confort y atención a través de la creación de áreas diseñadas específicamente para atender sus necesidades de bienestar físico, sus necesidades de recreación y de atención médica. Este proyecto busca mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, demostrando que es importante como individuo en nuestra sociedad. El Centro de Recreación para el Adulto Mayor pretende proporcionar calidad de vida a las personas de la tercera edad y así retribuirles de alguna manera el aporte que ya han hecho a nuestra sociedad.



1

CAPITULO



DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

San Manuel Chaparrón, es un municipio del departamento de Jalapa, se encuentra a 40 km de la cabecera departamental. Este municipio cuenta con una población de 8395 habitantes con una proyección de 1.6% de crecimiento poblacional.¹ La agricultura representa la primordial fuente de empleo y casi siempre inicia a edades muy tempranas.

Tanto en San Manuel Chaparrón como en el resto del país las condiciones de vida para las personas de la tercera edad están lejos de ser las óptimas; ya que se enfrentan a situaciones como desempleo, discriminación, falta de atención médica, entre otros. En el caso particular de San Manuel Chaparrón gran porcentaje de los habitantes migran hacia otras partes del país e incluso otros países en busca de mejores oportunidades de vida, dejando a sus padres en la comunidad en espera de una remesa aunque con pocas esperanzas de volver a ser una familia², lo que agrega una desventaja más a este grupo de nuestra sociedad.

San Manuel Chaparrón, municipio de Jalapa se encuentra en un área carente de centros de atención médica, como lo son los hospitales y los institutos de seguridad social (IGSS), evitando satisfacer las necesidades médicas de los pobladores del lugar, contando únicamente con un puesto de Salud sin área de emergencias.³ El aspecto cultural también determina la situación de los adultos mayores ya que son muy pocos los que aceptan irse al extranjero a vivir o bien dejar su pueblo natal y vivir con algún familiar, prefieren quedarse en sus casas o aceptar que algún familiar llegue a vivir con ellos, más no trasladarse. En la comunidad de San Manuel Chaparrón no existe ninguna institución orientada al cuidado y atención del adulto mayor.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

San Manuel Chaparrón es un municipio cuya principal fuente de producción es la agricultura. Esto da lugar a las personas a estar ocupadas en la mayoría de tiempo, los pobladores a temprana edad, niños especialmente⁴, son afectados por los intereses de los padres por cultivar las tierras, dejando así a las personas mayores en casa sin cuidado ni compañía. La mayoría de personas jóvenes deciden emigrar para buscar otro tipo de trabajo, estudio y vivienda, esto ocasiona

¹ SEGEPLAN, 2009.

² PLAN DE DESARROLLO, SEGEPLAN/DTP, 2010

³ IDEM

⁴ IDEM



una separación familiar, en el caso de las personas mayores se quedan en sus viviendas tratando de colaborar con las tareas del hogar.

La comunidad de San Manuel Chaparrón Jalapa, es un municipio completamente dedicado a la agricultura, la crianza de ganado, la explotación de productos lácteos propios de la región, es víctima de alto índice de migración⁵ de sus pobladores. La mayor consecuencia de la migración es el abandono de las familias, principalmente de sus padres, que con el pasar del tiempo van quedándose en total abandono al no tener familia con quien convivir o que cuide de ellos. Se necesita dar a la comunidad un centro de recreación que pueda resguardar, atender y recrear al adulto mayor.

Los Habitantes del Municipio San Manuel Chaparrón comprendidos entre los 60 y 80 años de edad, representan el 18%⁶ de la población total del Municipio, siendo alrededor de 1,511 habitantes. Es necesaria la existencia de un centro que atienda al adulto mayor motivándolo a la recreación.

ANTECEDENTES

El municipio de San Manuel Chaparrón pertenece al Departamento de Jalapa desde el 24 de noviembre de 1873, día en que fue fundado; este municipio está ubicado a 51 km de la cabecera departamental y a 135 km de la ciudad de Guatemala. Colinda con los municipios de: San Pedro Pínula, San Luis Jilotepeque, Monjas, departamento de Jalapa y departamento de Jutiapa. Según el acuerdo municipal de 2010, San Manuel Chaparrón cuenta con 39 centros poblados y con una población total 8395 habitantes de estos 1511 son mayores de 60 años de edad⁷.

En algunos casos, estas personas reciben la tercera edad como una etapa de decadencia, proyectando su natural involución física en todos los ámbitos de su vida. Uno de los elementos es que al considerarse excluidos de las actividades laborales, perciben que ya no hay nada más que hacer.

Este concepto negativo del envejecimiento es común encontrarlo en nuestra sociedad, en donde se concibe a las personas mayores como una carga, que lejos de aprovechar el potencial de experiencia, valores y tradiciones que sus adultos mayores pueden proporcionarles, los relegan y abandonan.

Olvidando que todos llegaremos a esta etapa de la vida, la sociedad niega a los adultos mayores espacios de participación, laborales, deportivos y recreativos que les permitan seguir desarrollándose como personas independientes hasta edades muy avanzadas.

⁵ OIM (Organización internación para las Migraciones).

⁶ SEGEPLAN. DICIEMBRE 2010.

⁷ PDM, San Manuel Chaparrón, Jalapa. SEGEPLAN 2010.



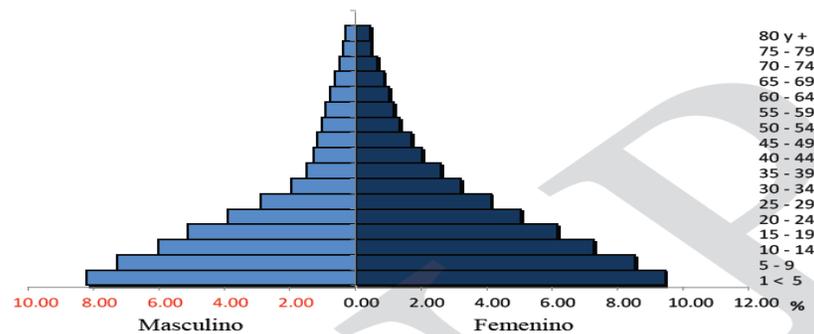
El municipio cuenta únicamente con 3 áreas recreativas naturales, ubicadas en las aldeas Las Ventanas, La Peña y Caserío Agua Tibia.⁸

Dentro del casco urbano se cuenta con un parque, un estadio de futbol, y unas canchas de papi futbol, siendo estas las únicas áreas recreativas con las que cuenta el municipio y todas son enfocadas a la población juvenil.

DEMANDA A ATENDER

El total de la población mayor, tanto hombres como mujeres comprendidos en edades de sesenta a ochenta años de edad, representando casi un 18%, 1,511 habitantes, de acuerdo a los datos de SEGEPLAN⁹, de la población total del municipio (ver gráfica), este grupo social se queda en completo abandono porque sus hijos no vuelven a casa, o bien son visitados una o dos veces al año por sus familiares.

Gráfico No. 1
Pirámide poblacional 2010
San Manuel Chaparrón, Jalapa



Fuente: INE 2002.

JUSTIFICACIÓN

La comunidad de San Manuel Chaparrón Jalapa, es un municipio completamente dedicado a la agricultura, la crianza de ganado, la explotación de productos lácteos propios de la región, es víctima de alto índice de migración¹⁰ de sus pobladores. La mayor consecuencia de la migración es el abandono de las familias, principalmente de sus padres, que con el pasar del tiempo van quedándose en total abandono al no tener familia con quien convivir o que cuide de ellos. Se necesita dar a la comunidad un centro de recreación que pueda resguardar, atender y recrear al adulto mayor.

Los Habitantes del Municipio San Manuel Chaparrón comprendidos entre los 80 y 60 años de edad, representan el 18%¹¹ de la población total del Municipio, siendo

⁸ PDM, San Manuel Chaparrón, Jalapa. SEGEPLAN 2010.

⁹ PDM, San Manuel Chaparrón, Jalapa. SEGEPLAN 2010.

¹⁰ OIM (Organización internación para las Migraciones).

¹¹ SEGEPLAN.DICIEMBRE 2010.



alrededor de 1,511 habitantes. Es necesaria la existencia de un centro que atienda al adulto mayor motivándolo a la recreación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer el Anteproyecto de un Centro de recreación y de atención para el adulto mayor al servicio de la comunidad de San Manuel Chaparrón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

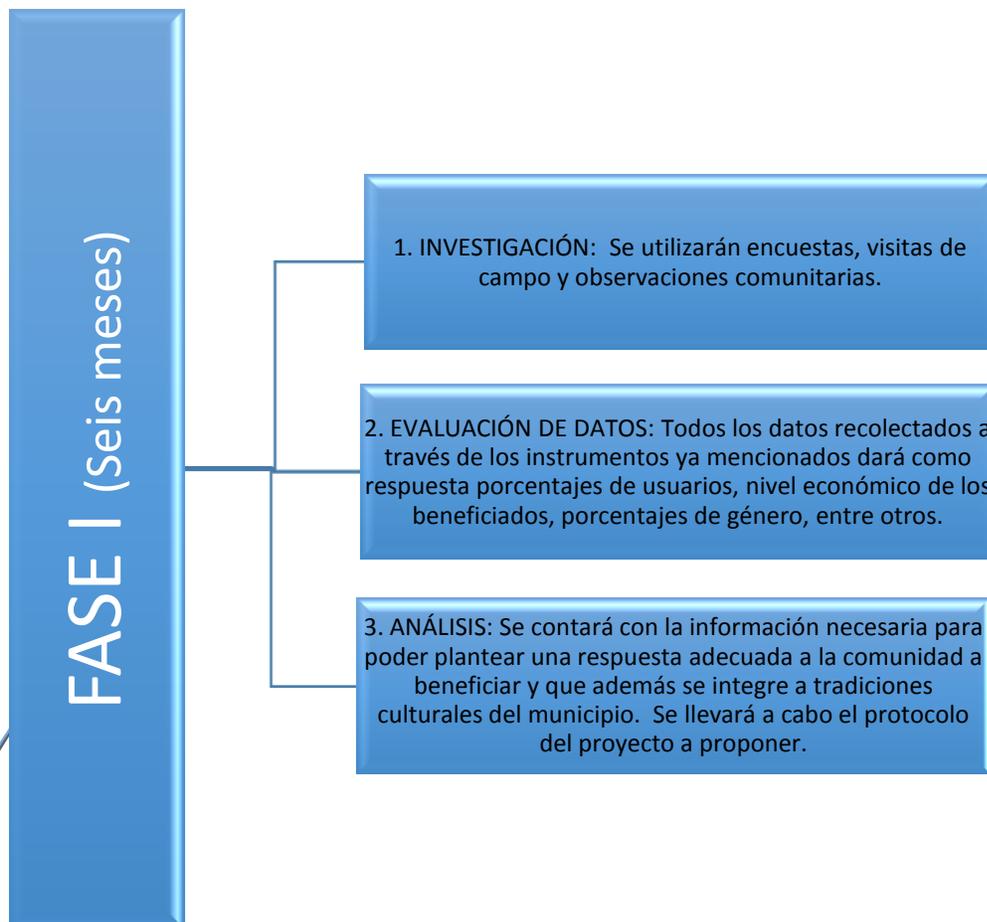
- Generar una propuesta arquitectónica que cumpla con antropometría y ergonometría necesaria para la atención de adultos mayores del Municipio de San Manuel Chaparrón.
- Proponer un área destinada a la recreación para el adulto mayor.
- Compilar a través de la investigación las características con las cuales debe de cumplir el anteproyecto arquitectónico.
- Plantear un área de servicio médico para la atención de los usuarios.
- Proponer un edificio que satisfaga las necesidades de independencia y autonomía de los adultos mayores.
- Brindar las áreas adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas, sociales, espirituales y culturales del adulto mayor.
- Implementar áreas destinadas al fortalecimiento motriz del adulto mayor.



METODOLOGIA

Para proponer una solución a la problemática que sufren los adultos mayores de la comunidad de San Manuel Chaparrón se llevarán a cabo una serie de actividades clasificadas en dos grandes grupos: el de investigación y la propuesta de diseño.

FASE I: INVESTIGACIÓN. En esta etapa se utilizarán diversos instrumentos para la investigación científica, para luego ser evaluada y analizada.¹²



¹² SEGEPLAN 2002-2009, proyecciones del INE 2002-2020



FASE II. PROPUESTA DE DISEÑO. Al poseer la fundamentación teórica del Anteproyecto a proponer se dará marcha a la elaboración de la planificación del mismo en dos etapas: Fundamentación teórica del Anteproyecto y Diseño arquitectónico del anteproyecto. Estas etapas se llevarán a cabo a lo largo de un año, cada una en un período de seis meses.

FASE II (Doce meses)

1. Fundamentación Teórica del proyecto: Análisis macro, micro del sitio, recomendaciones, entre otros.

2. Propuesta de diseño: Aplicación material de todas las especificaciones que la investigación previa ha dado como resultado.



2

CAPITULO



REFERENTE TEORICO-CONSEPTUAL

DEFINICIÓN DE ADULTO MAYOR

Existen varias definiciones sobre el término adulto mayor. Se dice que son aquellas personas que alcanzan una edad en la que deben abandonar formalmente el trabajo; esto hace referencia a aquella parte de la población que ha dedicado su vida a trabajar y al cabo de un tiempo debe jubilarse. El envejecer, o mejor, el poder vivir más tiempo, implica una serie de cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que las personas no están preparadas a enfrentar. Estos cambios no solo suceden dentro de cada individuo sino también en las personas que están a su alrededor. Esta situación se agrava con las dificultades que encuentra al tratar de llevar su vida como la llevaba anteriormente y que al lograrlo los hace sentirse inútiles.¹³

CONCEPTO MUNDIAL

Según los estudios demográficos de las Naciones Unidas, en el año 2000 el mundo contaban con 590 millones de personas de setenta o más años de edad y en el año 2025 serán 1100 millones, con un aumento del 224 por 100 en relación con las cifras de 1975. Dicha población habitará tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Entre los logros obtenidos en el siglo XX con los avances de la tecnología y del conocimiento científico, fue aumentar la expectativa de vida de la población, lo que trajo como consecuencia una revolución demográfica, hecho para el cual los diferentes estados no estaban preparados para asumir. Podemos decir que los países industrializados cuyo crecimiento poblacional de adultos mayores se desarrollaron en forma gradual, está en mayor capacidad de adaptarse y de ajustar los planes de acción ya proyectados para esta situación.¹⁴

Mientras los países que están en vías de desarrollo viven en la inmediatez, escasamente pueden afrontar su situación actual y no han contemplado las políticas necesarias para legislar, no tienen estrategias para enfrentar este nuevo y arrollador desafío y por la falta de tecnología y recursos no tienen manera de prepararse para asumir el crecimiento de una población que en el año 2025 llegará a ser cuatro veces mayor a lo esperado.

“El envejecimiento es en sí mismo un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de todo su ciclo vital”. (Proyecto de declaración de los derechos humanos del adulto mayor, Madrid 2002).

¹³ defensoría del adulto mayor. (2006). *situación de derechos humanos de la población adulta mayor en Guatemala*. recuperado el 23 de septiembre de 2010

¹⁴ Proyecto de declaración de los derechos humanos del adulto mayor, Madrid 2002.



La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan y se satisfacen en tres contextos: en relación con uno mismo, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente.

La satisfacción de las necesidades de la especie humana, es lo que condiciona la llamada " Calidad de Vida" y esta es, a su vez el fundamento concreto de bienestar social.

Bienestar se ha identificado con " desarrollo económico", " con la riqueza familiar o individual" , " con el nivel de vida" , " con el estado de salud" , " con la longevidad individual" , con la calidad y cantidad de los " servicios médicos" , con los " ingresos o salarios" con " la satisfacción de necesidades y deseos " y con la existencia de la llamada " felicidad" , todos los elementos que individual o conjuntamente pueden ser sentimientos transitorios y que se traducen en calidad de vida como expresión del bienestar, pero que no pueden ser estudiados en forma simplista y descriptiva sino como, el resultado de ese complejo de elementos expuestos.¹⁵

En la actualidad el índice empleado comúnmente para medir el envejecimiento es la edad cronológica de 65 años o más. Se considera que una población con unos diez o más personas con 65 o más años de vida indica la presencia de una estructura poblacional anciana o de edad avanzada.

Los resultados de los estudios gerontológicos han originado la llamada práctica gerontológica que consiste en varias modalidades de intervención y acercamiento profesional a los ancianos, de tal forma que se ayude a transformar actitudes en los mismos ancianos, familiares y comunidad hacia el proceso del envejecimiento.¹⁶

Todo lo anterior permite hablar de una nueva esfera de acción profesional en un Trabajo Social, reconocida como Trabajo Social Gerontológico, que requiere de un abordaje multidisciplinario del envejecimiento y exige sea reconocida y Aplicada en los países donde el envejecimiento poblacional lo demanda.

El creciente interés en entender el proceso del envejecimiento ha motivado la aparición de un campo científico interdisciplinario de la Gerontología. La cual se define como el estudio científico de los asuntos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez.¹⁷

La Gerontología es la disciplina que aborda sistemáticamente la vejez, el envejecimiento y las personas viejas. Se refiere a como

La vejez afecta al individuo y cómo la población anciana cambia la sociedad.

¹⁵ adulto mayor y condiciones de exclusión en Guatemala; oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala 2005

¹⁶ Ídem

¹⁷ Adulto mayor y condiciones de exclusión en Guatemala; oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala 2005.



La Gerontología dirige su atención a tres dimensiones de la vejez. La dimensión biológica se ocupa del estudio de los cambios de la apariencia física, la declinación gradual del vigor y la pérdida de habilidad física para resistir enfermedades.

La dimensión psicológica trata los cambios sensoriales y perceptuales, las destrezas motoras, el funcionamiento mental (memoria, aprendizaje e inteligencia), la personalidad, los impulsos y las emociones que caracterizan a esta edad cronológica).

Un aspecto importante que hay que destacar es el envejecimiento social el mismo se refiere a los hábitos sociales, a los papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social con familiares y amigos, a las relaciones de trabajo y al conjunto de relaciones espirituales.

Usualmente la persona experimenta una reducción en sus interacciones sociales importantes, "El medio social varía, de forma considerable determina el significado de la vejez para una persona y esa experiencia de envejecer será positiva o negativa".

Cada una de las dimensiones biológica, psicológica y social, están relacionadas entre sí en las personas de edad avanzada. Por ejemplo, la condición física de la persona afecta la conducta social y viceversa. El producto final del envejecimiento es el resultado de la interacción entre el componente genético, el organismo y el ambiente en el que se desenvuelve cada ser humano.

La Gerontología se complementa con la geriatría médica y la enfermería geriátrica, especialidades médicas que abordan los problemas clínicos, o condiciones de salud en las personas ancianas.¹⁸

Sin embargo el aspecto esencial de la gerontología está dirigido al examen de las condiciones del ambiente social de la vejez. Atención especial se brinda al problema de la preparación del anciano para enfrentar los cambios propios de la edad, y a la preparación de la sociedad para garantizar el bienestar del anciano.

Los ancianos constituyen los mayores consumidores relativos y absolutos de servicios de salud y medicamentos, lo que determina una preocupación en todos los países donde la tendencia demográfica indica envejecimiento poblacional por la cantidad de recursos que tienen que destinar a la tercera edad.

Social, se pueden conceptualizar los sistemas de apoyo como un conjunto organizado de subsistemas interactuando entre sí, donde la persona anciana ocupa el lugar central. Estos subsistemas aunque funcionan de forma independiente en ocasiones se mezclan.

Las políticas sociales y las instituciones prestan los servicios establecidos como apoyo formal. El apoyo informal, lo constituyen, la familia, los amigos y los vecinos que integran dicho sistema, esto se fundamenta en la dedicación y cooperación que emana de los sentimientos afectivos y de un sentido de solidaridad.

¹⁸ IDEM



La experiencia mundial en el tratamiento del proceso del envejecimiento poblacional permite inferir la necesidad de promover estudios e investigaciones dirigidas al análisis de la relación envejecimiento- sociedad por la importancia que este tema tiene para el desarrollo social y el propio anciano como ser humano, lo que permitirá de manera íntegra añadir más vida a los años que han sido añadidos a la vida y así aprovechar el caudal de experiencias acumuladas todo el tiempo vivido.¹⁹

Es de suma importancia considerar que en esta etapa de la vida se alarga la posibilidad de acumular experiencia, se prolongan las relaciones con otras personas - cónyuges, familia y amistades, por lo que aumenta el potencial complejo de las relaciones sociales - parentesco, amistad y comunidad. Todo esto trae como consecuencia la longevidad. Las personas tienen hoy una ocasión sin precedente al acumular experiencia, de ayudar a los cambios de tipo social e influir en los mismos.

SITUACIÓN NACIONAL

De acuerdo con la defensoría del adulto mayor en Guatemala existía una población de 713,780 adultos mayores en 2002, es decir el 6.3% de la población total.

En Guatemala se han decretado dos leyes que apoyan tanto la dignificación del adulto mayor como el apoyo cultural, económico, cultural entre otros. Ley de protección para las personas de la tercera edad (decreto No. 80-96 y 2-97 del congreso de la república).

RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR

- Propiciar el desarrollo de habilidades como medio para la integración social, el desarrollo psicomotriz, y la integración y trabajo en equipo.
- Potenciar la creatividad y la capacidad artística y estética.
- Favorecer la psicomotricidad y la coordinación mente-manos.
- Fomentar la interrelación humana y la integración social.
- Promover la integración intergeneracional
- Sustener la capacidad productiva.

DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL

- Propiciar el desarrollo y mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas tanto psicológicas como físicas que fomenten el

¹⁹ Proyecto de declaración de los derechos humanos del adulto mayor, Madrid 2002.



bienestar integral y el mantenimiento fortalecimiento de estilo de vida saludable.

- Hacer frente a las disminuciones y limitaciones físicas.
- Conseguir equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal.
- Promover la conciencia de utilidad y autoestima.
- Lograr la distensión, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna.
- Recuperar saberes y tradiciones que potencien en el adulto mayor su percepción de autoestima.

FORMATIVO CULTURAL

- Contribuir a los procesos de democratización cultural de la localidad mediante la inserción del adulto mayor a la producción local a través de la generación de productos culturales como medio para la integración social y desarrollo humano de las personas adultos mayores.
- Fomentar la creatividad y el uso constructivo de tiempo libre a través de actividades intergeneracionales.
- Desarrollar la capacidad lúdica, la espontaneidad y la apertura hacia nuevas formas artísticas y artesanales.
- Transmitir sus saberes y experiencias, contribuyendo a su propia formación personal, estímulo de procesos psicológicos superiores y aporte a nuevas generaciones.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- Contribuir a los procesos de fortalecimiento del tejido social rescatando el protagonismo de las personas adultos mayores y como un medio para la defensa y protección de sus derechos.
- Fomentar la participación social y comunitaria mediante la enseñanza de los mecanismos de participación y características del tejido social local.
- Favorecer el bienestar y la satisfacción personal.
- Fortalecer la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales.
- Empoderar al adulto mayor para defender sus derechos y aportar a la dinámica social local.



CONCEPTOS

Agrícola: El término agrícola es un adjetivo de tipo calificativo que se usa comúnmente para denominar a todas aquellas cosas, actividades o circunstancias que tengan que ver con la actividad de cultivar y de cosechar materias primas que puedan ser luego utilizadas por el ser humano como alimento o con otros fines (como por ejemplo, abrigo o vestimenta). La palabra agrícola proviene de la palabra agricultura, es decir de la cultura de cultivar y de trabajar la tierra, una de las actividades más importantes para la subsistencia humana ya que le permite no depender de manera tan directa de lo que le ofrece la naturaleza si no de proveerse a sí mismo con su propio alimento.

Centro educativo: lugar donde las personas se reúnen con un fin relativo a la educación (el proceso de socialización de los individuos). Cuando una persona accede a la educación, recibe, asimila y aprende conocimientos, además de adquirir una concienciación cultural y conductual por parte de las generaciones anteriores.

Construcción: es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada. También se denomina construcción a una obra ya construida o edificada, además a la edificación o infraestructura en proceso de realización, e incluso a toda la zona adyacente usada en la ejecución de la misma.

Costumbre: Costumbre tiene un gran uso en Sociología como usos y costumbres, que son unos componentes de la Cultura en los Sistemas de acción, como Adaptación instrumental y, por tanto, parte de la Estructura social en el Funcionalismo. También es asimilable por similitud con conductas en Psicología social y en la Teoría sistémica. Como componente cultural el Interaccionismo simbólico lo hace su objeto de descripción y explicación. Para la Teoría del conflicto y en contraposición a la difusión de nuevas leyes impuestas a una comunidad es la resistencia popular más importante contra el cambio.

Cultivo: serie de técnicas que se aplican para lograr los mayores frutos de la tierra o de la capacidad humana.

Equipamiento: Se refiere a la especificación minuciosa de las características individuales de cada uno de los muebles, equipos, instrumental y material requeridos para el funcionamiento de la institución. Contempla elementos necesarios en quirófanos, salas de hospitalización y consulta, laboratorios y ayudas diagnósticas, cocina, lavandería, mantenimiento, etc. En cada una de estas descripciones se deben incluir aspectos de mitigación referidos a la ubicación del equipo, fijación, así como criterios sobre vulnerabilidad funcional.



Equipamiento urbano: Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es la suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano.

Microrregión: las micro regiones son entidades dotadas de personería jurídica, autonomía, patrimonio propio, su jurisdicción abarca varios municipios o territorios indígenas que hacen parte de un mismo departamento sin que esto sea condicionante para que a futuros las micro regiones amplíen su campo de acción hacia otros espacios distintos a un mismo departamento. Es de esperarse que como efecto de la aparición del macro y el micro regiones, la figura del departamento y del municipio tienda a desaparecer, lo que deberá hacerse paulatinamente (por etapas). Para ello se requiere tramitar un proyecto de ley que las constituya en entidades territoriales con la aprobación del Congreso para su puesta en marcha.

Migración: Se produce una migración cuando un grupo social, sea humano o animal, realiza un traslado de su lugar de origen a otro donde considere que mejorará su calidad de vida. Implica la fijación de una nueva vida, en un entorno social, político y económico diferente y, en el caso de los animales un hábitat distinto, que sea más propicio para la subsistencia de la especie.

Población económicamente activa: Llamase así a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza a todas las personas mayores de una cierta edad (15 años, por ejemplo) que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

Población económicamente inactiva: el grupo de personas de 12 años o más que la semana anterior a la entrevista no se encontraba ocupada, ni en situación de Desocupación abierta, pero que declararon estar dispuestas a trabajar en forma inmediata, aun cuando no lo buscaron activamente en los meses anteriores al periodo de referencia, por razones atribuibles al Mercado de Trabajo.

Pueblo: habitantes de una cierta región, a la entidad de población de menor tamaño que una ciudad y a la clase baja de una sociedad.

Región: hace referencia a una porción de territorio determinada por ciertas características comunes o circunstancias especiales, como puede ser el clima, la



topografía o la forma de gobierno. Una región también es una división territorial, definida por cuestiones geográficas, históricas y sociales, que cuenta con varias subdivisiones, como departamentos, provincias, ciudades y otras.

Sistema constructivo: Es un conjunto de elementos, materiales, técnicas, herramientas, procedimientos y equipos, que son característicos para un tipo de edificación en particular.

Lo que diferencia un sistema constructivo de otro es además de lo anterior, la forma en que se ven y se comportan estructuralmente los elementos de la edificación, como son: pisos, muros, techos y cimentaciones. El sistema constructivo no siempre define la edificación en su totalidad, es más común que defina cada una de sus partes; por ej. en un mismo edificio se pueden hacer muros mampuestos, reforzados, estructurales, o una combinación de los mismos. Mientras que se puede usar una cimentación flotante, aislada, corrida, o combinación de estas. Si se habla del sistema de carga de un edificio, se puede hablar de un sistema a porticado (vigas y columnas, de nudos rígidos) o un sistema de muros portantes, o una combinación de los dos.

Vernáculo: es un término que procede del latín vernáculo. Este adjetivo refiere a algo nativo o doméstico, especialmente si se trata de un idioma o de una lengua.

Centro: un término que procede del latín *centrum*, es un concepto con múltiples significados. Puede tratarse del punto interior equidistante de los límites de una superficie, del lugar donde convergen acciones coordinadas, de las zonas que registran una intensa actividad comercial o del lugar donde se reúnen personas para un determinado fin.

Albergue: Lugar que sirve de resguardo, de cobijo, de alojamiento o de vivienda temporal.



REFERENTE HISTORICO

San Manuel Chaparrón municipio perteneciente al departamento de Jalapa ha presentado a lo largo de los años el deterioro de las personas mayores que habitan en el lugar, esto se debe al envejecimiento, enfermedades físicas, psicológicas, trastornos mentales.

Según el INE²⁰, el 50% de las personas en edades de los 16 a 64 años tienen la participación económicamente activa lo que el otro 50% viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza lo que ha llevado a la población a decaer en tratamientos, terapias tanto físicas como psicología y enfermedades no tratadas.

Para muchas personas la tercera edad es sinónimo de olvido, lo que ha llevado al adulto mayor a resignarse y perder el interés por la vida, muchos ancianitos son abandonados por sus hijos debido a la asistencia laboral lo que hace que el adulto mayor no pueda expresar sus carencia.

Tiempo atrás existió un plan de trabajo por parte de la iglesia católica con la finalidad de recrear al adulto mayor involucrándolos con diversas actividades que los recreara, esto se realizaba para mantenerlos fuera de un estado depresivo y mejorara su calidad de vida, debido a la transferencia de párroco a su tierra natal, en la iglesia hubo cambios en la organización y administración del plan de trabajo lo que provocó que se perdiera el objetivo inicial convirtiéndose únicamente en un servicio de alimentación gratuito para el adulto mayor.

REFERENTE LEGAL

ASPECTO LEGAL

NORMATIVA REGULADORA

En la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
ARTÍCULO 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Código de salud, decreto no. 90-97 del congreso de la república.

Artículo 42. Las personas de la tercera edad.

Ley de protección para las personas de la tercera edad y sus reformas.

Decreto no. 80-96 del Congreso de la república de Guatemala.

Decreto número 2-97. Congreso de la república de Guatemala reformas a la ley de protección Para las personas de la tercera edad, decreto número 80-96. **Artículo 1.** Objetivo de la ley, **Artículo 3.** Definición, **Artículo 32.** El Estado ejercerá la protección a que se refiere la presente ley y la aplicación

²⁰

Instituto Nacional de Estadística, (INE) 2002-Cuadro 11, Poblacion económicamente activa



y vigilancia de la misma, por medio del Consejo Nacional para Protección a las Personas de la Tercera Edad.

El Comité Nacional de Protección para la Vejez.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

La Procuraduría de los Derechos Humanos.

REFERENTE CONTEXTUAL

LOCALIZACIÓN

El municipio de San Manuel Chaparrón, se encuentra en el departamento de Jalapa, es uno de los siete municipios que integran el departamento. El municipio de San Manuel Chaparrón, se encuentra ubicado a 21 kilómetros de la ruta Nacional No. 19, cruzando en el Km 133.63, distante a 37 kilómetros hacia la cabecera departamental de Jalapa y 28 kilómetros hacia la cabecera del municipio de Monjas. También existe la ruta por Jalapa, quedando a 51 km de la cabecera departamental.

El municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa, cuenta con una extensión territorial de 123 kilómetros cuadrados en su totalidad, dividido en catorce aldeas, treinta y dos caseríos, diez cerros, catorce quebradas, cuatro ríos y dos riachuelos. El municipio de San Manuel Chaparrón, limita al norte con los municipios de San Pedro Pínula y San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa, al este con el municipio de Agua Blanca del departamento de Chiquimula; al sur con el municipio de Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa y con el municipio de Monjas del departamento de Jalapa; al oeste con los municipios de Monjas y Jalapa del departamento de Jalapa.

El Municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa, Guatemala, al Norte colinda con San Pedro Pínula y San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa; al Sur con Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa y con Monjas, departamento de Jalapa. El Municipio tiene una superficie territorial de 123 kilómetros cuadrados que ocupan aproximadamente el 6% del total del Departamento, es el Municipio más pequeño en cuanto a territorio se refiere, administrativamente está integrado por catorce aldeas, ocho caseríos, cinco parajes y cinco fincas. El municipio está ubicado en la ribera del río Chaparrón, a una elevación de 915 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas geográficas siguientes: a 14 grados 31 minutos 5 segundos latitud norte y a 89 grados 46 minutos 8 segundos longitud Oeste. Geográficamente se localiza al Sureste de la cabecera departamental de Jalapa. Ocupa parte de las tierras altas volcánicas. Está a una distancia de 51 kilómetros de la cabecera



Departamental de Jalapa, dicha carretera ya se encuentra asfaltada. El trayecto de la Ciudad Capital, vía Jutiapa es de 175 kilómetros y 136 kilómetros vía Sanarate.

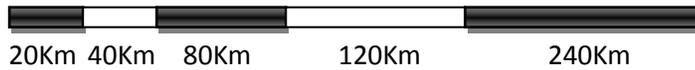
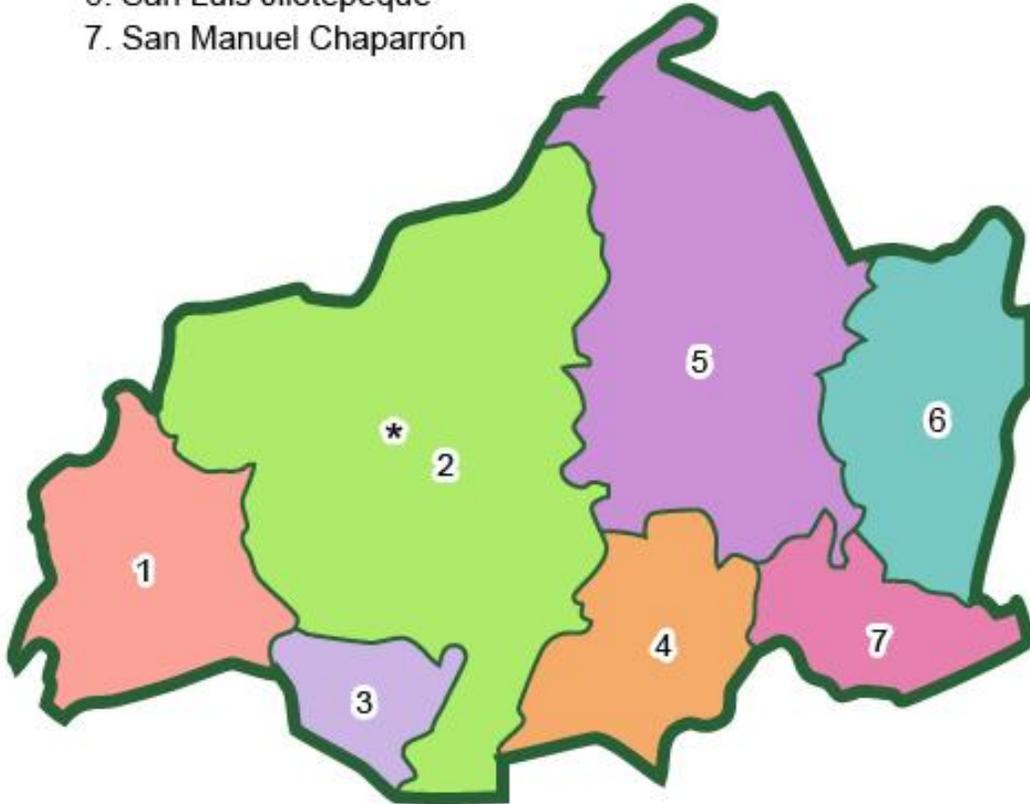
San Manuel Chaparrón es un municipio posee carreteras asfaltadas, servicios de agua, luz, drenajes y telefonía móvil. Además cuenta con escuelas, institutos, colegio, centro de salud, mercado temporal, iglesia, parque, centro financiero, agropecuarias, entre otros.

MAPA No.1
DIVISION POLITICA

1. Mataquescuintla
2. Jalapa
3. San Carlos Alzatate
4. Monjas
5. San Pedro Pinula
6. San Luis Jilotepeque
7. San Manuel Chaparrón



NORTE



Fuente: miblogchapin.wordpress.com

El casco urbano de San Manuel Chaparrón, se divide a partir del año 1998 en cinco zonas y tiene una nomenclatura de calles y avenidas para una mejor administración. Se reconocen tres barrios tradicionales: Barrio Arriba, Barrio Abajo y Barrio El Brasilar que son los más grandes, así como cuatro barrios más pequeños llamados El Amatillo, El Campo, La Ceiba y Valle Nuevo.

VILLAS PRINCIPALES Y BARRIOS



Fuente: Google earth. Elaboración propia

CLIMA

El municipio de San Manuel Chaparrón, presenta un clima cálido seco la mayoría de los meses del año con una temperatura media de 26.5° C, durante los meses de marzo, abril y mayo la temperatura ambiente alcanza hasta los 35.5° C, y durante los meses de diciembre y enero puede marcarse una temperatura mínima de 18° C.

La humedad relativa promedio es del 61%. Aunque el invierno inicia a finales del mes de mayo, los días de lluvia son muy pocos, interrumpiéndose principalmente en los meses de julio y agosto cuando se da el fenómeno llamado popularmente

“canícula”, lamentablemente la precipitación pluvial es tan poca que la mayoría de años se tiene sequías.²¹

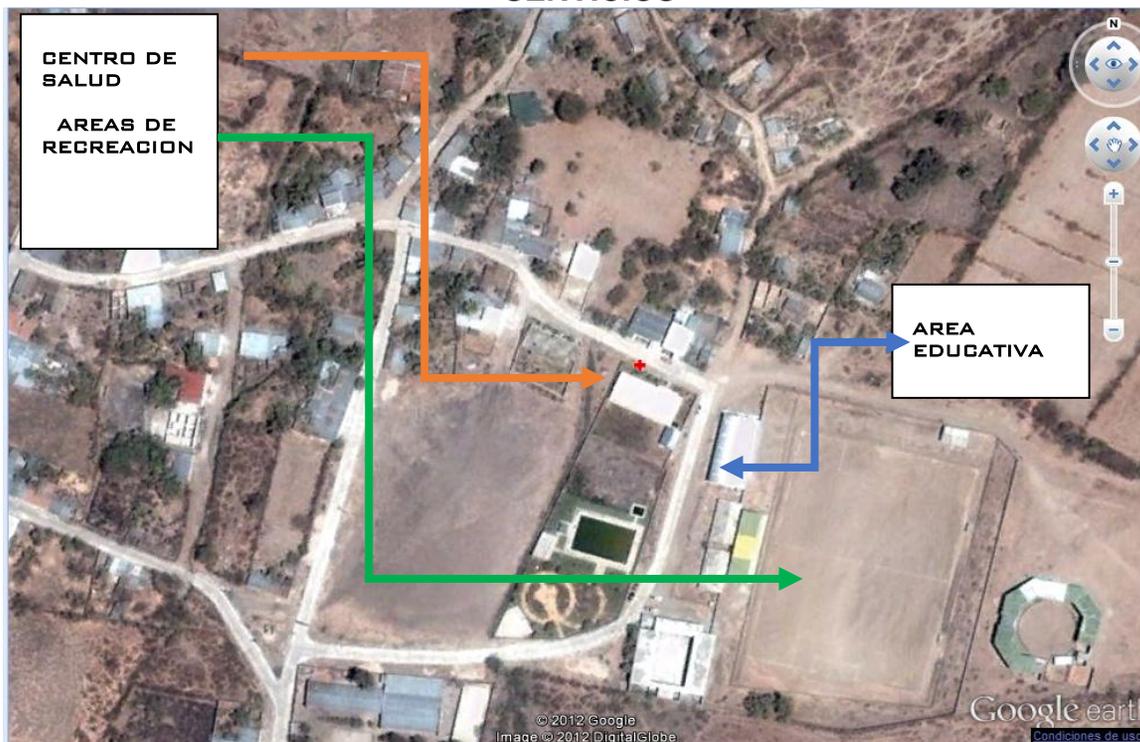
SERVICIOS PUBLICOS

El casco urbano ha superado hace apenas 14 años, los problemas de agua potable, energía eléctrica y drenajes, actualmente de las ochocientas viviendas existentes, setecientas tienen agua potable y energía eléctrica y setecientas sesenta, tienen drenaje domiciliario, el resto no tienen éstos servicios.

INFRAESTRUCTURA

El casco urbano cuenta con calles adoquinadas o pavimentadas, abarcando un 80% del total de las calles y avenidas. También se cuenta con dos canchas deportivas, una piscina (en la casa parroquial), banco, cajero automático, Centro de Salud, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, templo Católico y cinco templos evangélicos.

ESQUEMA No.2
SERVICIOS



FUENTE: Google Earth ELABORACION PROPIA

²¹ DATOS DEL ISIVUMEH, GUATEMALA AÑOS 1996-2002



EDIFICIOS PUBLICOS

El Municipio de San Manuel Chaparrón cuenta con un: Edificio Municipal, Cementerio Municipal, Basurero Municipal. En la década de los 90's, también en esa época se inició la construcción del mercado municipal.



MERCADO
MUNICIPAL



3

CAPITULO



ANTEPROYECTO CENTRO DE RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR

El anteproyecto Centro de recreación para el adulto Mayor debe de ser diseñado con la finalidad de atender personas que estén en la tercera edad, un adulto mayor produce deterioros de sus capacidades y empieza a perder parte de su propia independencia o parte de su autonomía, el objetivo de un centro de recreación es esforzarse al máximo para atender a los participantes, con las máximas garantías de dignidad, respeto, bienestar y comodidad mientras están en las instalaciones del Centro.

Otro de los objetivos del centro, es involucrar a los familiares y hacerlos partícipes donde todos tengan experiencia de tener a uno o varios adultos mayores a su lado, brindándoles armonía, confianza y la certeza de que el llegar a la vejez, no tiene por qué significar que hay carencias y soledad para ellos.

Esto se logra a través de fomentar actividades de autosuficiencia y participación, promoviendo el bienestar físico, desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual del adulto mayor.

La finalidad del Centro es implementar un programa donde ayude a contribuir al mejoramiento de la atención integral de los adultos mayores, optimizando su nivel de independencia y de autosuficiencia en relación a las actividades de la vida diaria. Todo a través de una atención personalizada de un personal humanitario y profesional.

Los programas deben de estar compuestos por áreas, cada una con un contenido esencial entre sí con el fin de que los participantes tengan una amplia gama de las actividades que puedan escoger según su conveniencia y estado anímico. Las instalaciones deben de ser adecuadas ergonómicas y antropométricas para el uso de la población de la tercera edad.

La finalidad es diseñar las áreas para la realización de deportes donde se implemente la recreación, pasatiempo, diversión o ejercicio físico para el esfuerzo muscular por lo que tiene como característica de ser un medio para mejorar o mantener la salud.

Dentro de las instalaciones deben ser incluidos los Cuidados médicos donde se debe atender a los adultos de manera preventiva y oportuna para la salud física, mental y social.



4

CAPITULO

ANÁLISIS MACRO

DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

El Anteproyecto se encontrará ubicado al Este de la cabecera municipal. Según datos del XI censo de población y XI de Habitación, 2,002 del INE, relevó que el municipio de San Manuel Chaparrón tiene una población aproximada de 7,206. Dentro de los cuales 3,304 son el sexo masculino y 3,902 correspondiente al sexo femenino. De los 7,206 habitantes del municipio 103 es población indígena y 7,103 es población no indígena. Cuenta con una densidad aproximada de 70 habitantes por Kilómetro cuadrado.

ANÁLISIS MICRO

UBICACIÓN DEL TERRENO

El terreno designado se localización del Anteproyecto Centro De Recreación Para el Adulto Mayor se encuentra en las siguientes coordenadas: Longitud $14^{\circ}31'4.68''N$, Latitud $89^{\circ}45'33.41''O$.



Fuente: Google Earth. 2013 Elaboración propia

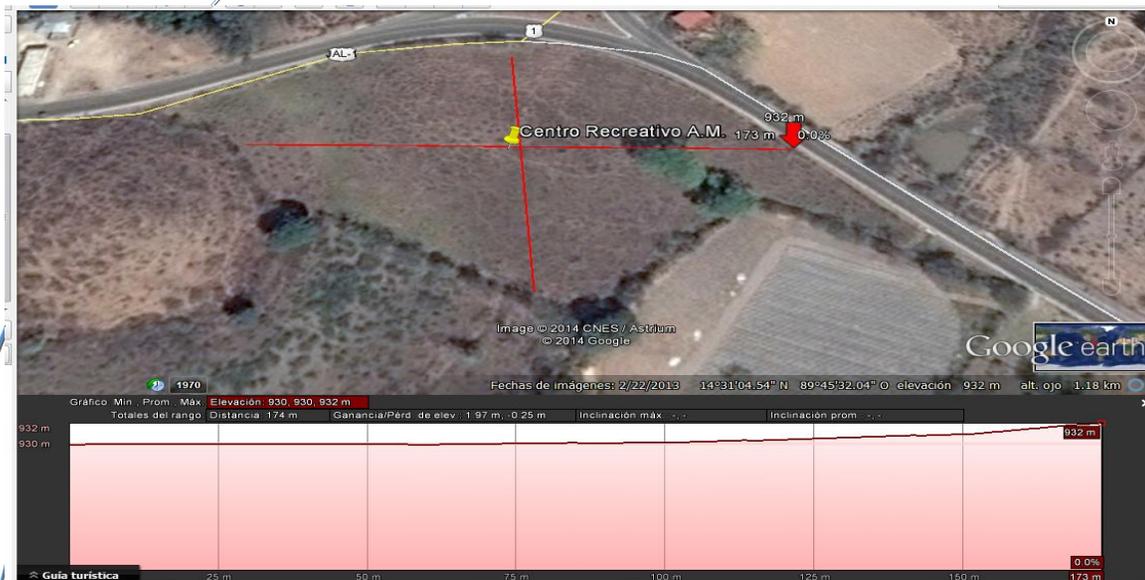
El terreno cuenta con las siguientes características: área de 16973.9359 m², 0,02 km², 4.19 Acres, 1.7 Hectáreas, 182705,92 ft².



Fuente: Google Earth. 2013 Elaboración propia

El uso del suelo del sector donde se encuentra dicho terreno es variado. Contamos con el área educativa, deportiva y recreacional, salud, área de cultivos y el área habitacional.

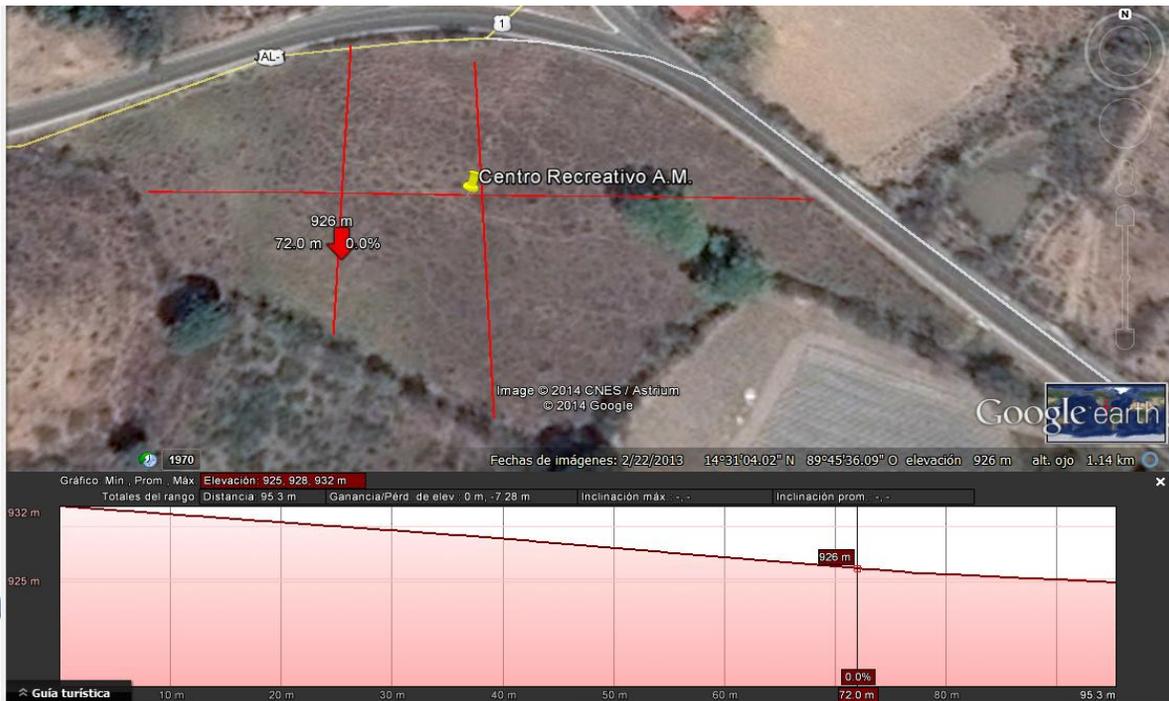
Perfiles Del Solar



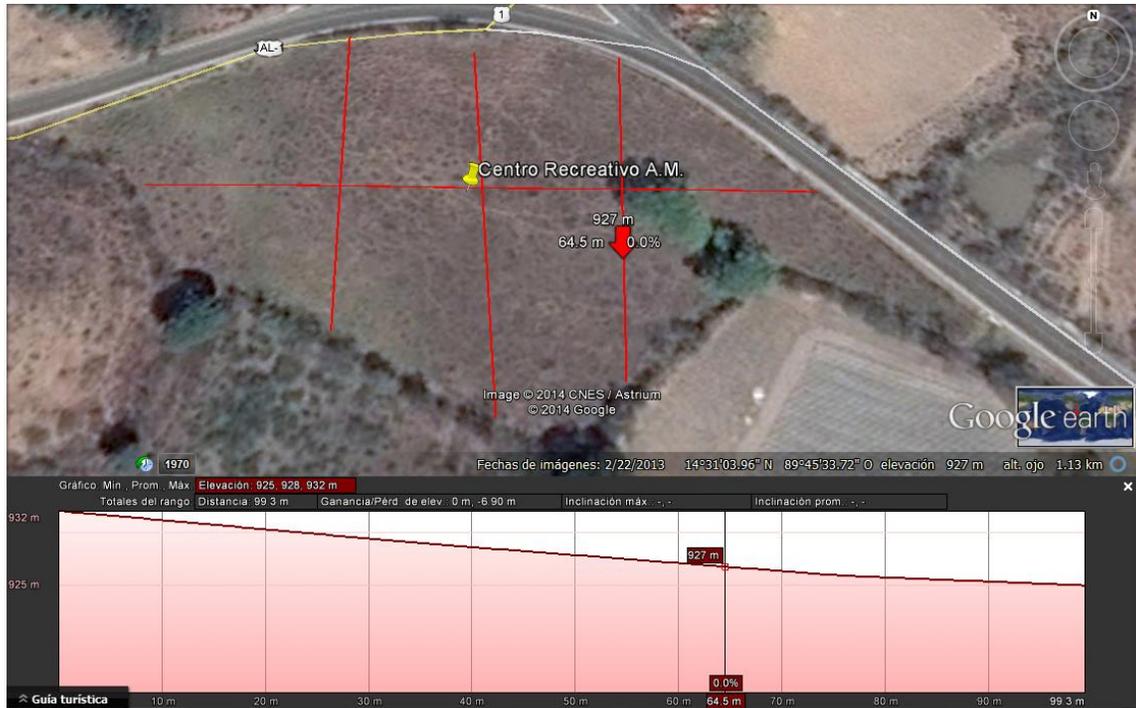
Google Earth 2014 (perfil 1)



Google Earth 2014 (perfil 2)



Google Earth 2014 (perfil 3)



Google Earth 2014 (perfil 4)



Google Earth 2014 (perfil 5)



5

CAPITULO



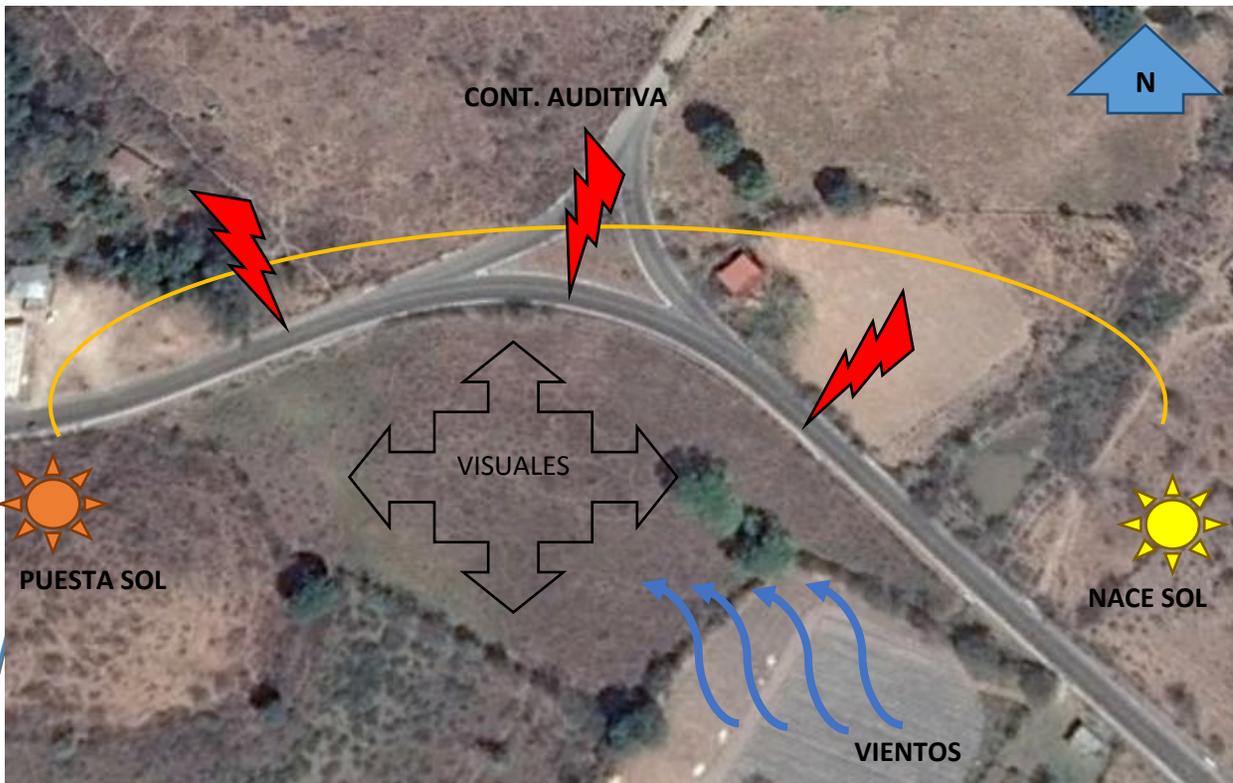
ANÁLISIS DE SITIO

Análisis topográfico							
Medición		Nivelación		Información Comple.			
Distancia	m2	Banco de marca	NO	Acometida A.	NO	Dis. Transfor.	SI
Angulos	SI	Curvas de nivel	NO	Drenaje S.	NO	Ilumi. Exte.	SI
Norte	SI	Cercos	SI	Drenaje P.	NO	Actividad Sis.	SI
Mojones	NO	Niveles de Acera	SI	Viento Domi.	SI	Otros	
Detalles físicos Act		Tipo de suelo				Vegetación Exist.	
Pendientes	3%	Arcilloso	NO	Aguas Super.	NO	Arboles exis	SI
Visibilidad	100%	Arenoso	NO	Escorrentilla N	NO	Dimensiones	SI
Circulación	SI	Colapsable	NO	Empozamiento	SI	Tipo de Veg.	FRUT
		Humedo	NO	Rio o Laguna	NO	Otros	PINO
Factores Climáticos				Visuales		Contaminación	
Temp. Promedio	30 °C - 20 °C.			Visuales Pano.	SI	Visual	NO
Humedad Promedio	Relativa 40%			Fotos del lugar	SI	Sonora	SI
Precipitación Pluvial	800-1000milmm			Vistas Exter.	SI	Desechos	NO
Vientos Dominantes	SUR-OESTE					Atmosférica	NO
Contex. Sociocultural	Contexto Económico		Actividad Predomi.		Contexto Legal e His		
Pobla. Predominante	Cate. Edificaciones			Vivienda	SI	Alineación	NO
Mestiza	SI	Alto	NO	Vivienda	SI	Retiro	NO
Indígena	NO	Medio	SI	Vivienda	SI	Área del Ter.	16531.61 m ²
Extranjera	NO	Bajo	NO	Industria	NO	Área Constr	15853
Otros				Comercial	NO	Área Ocupa.	4134
Nivel Educ.	DVERS			Financiera	SI	Área Libre	
Edad Prome.	ADULT			Otros		Ind. Ocupa	0.4
Otros						Ind. Constr.	LIBRE

CROQUIS DEL SITIO



Fuente: Google Earth. 2014, Elaboración propia



Fuente: Google Earth. 2014, Elaboración propia

FOTOGRAFIAS DEL SITIO

FOTOGRAFIA 1



Muestra los límites del terreno en donde se observa el cercado más cerramiento vegetal, este sistema de cerramiento obstaculiza el paso de personas, animales y es una barrera auditiva que contrarresta los ruidos producidos por el paso de los vehículos.

FOTOGRAFIA 2

Muestra la diversidad de vegetación en el lugar lo que puede ser agregado como parte del diseño ya que produce sombra en el lugar y enriquece la visual del mismo.



FOTOGRAFIA 3

Gran parte del sitio es planicie lo que es apto para el diseño del Centro Recreativo Para el Adulto Mayor ya que cumple con las condiciones libre de pendientes mayores al 10%.



FOTOGRAFIA 4

El sitio cuenta con visuales cercanas, al frente del sitio se encuentra ubicada una ceiba quien ejerce sobra y embellece el lugar.

FOTOGRAFIA 5

Las visuales lejanas se encuentran rodeando el sitio a utilizar ya que la ubicación de este se encuentra fuera del rango de vivienda particular lo que genera vegetación en los 360°.



FOTOGRAFIA 6

Representa una visual panorámica del lugar donde se exponen las visuales del lugar, el sitio está rodeado por la carretera lo que da el acceso al lugar de cualquier punto.



6

CAPITULO

CASOS ANALOGOS

Caso Análogo No 1:

Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.

Procesos del Diseñador:

El diseñador partió de la zonificación espacial como resultado de la diagramación, utilizando principios ordenadores de diseño, vestíbulos y circulaciones.

El diseñador parte del análisis de las actividades de los usuarios para la definición de las áreas, dando como resultado la clasificación de las siguientes áreas:

Área funcional Administrativa.

Área Recreativa.

Área de rehabilitación.

Área de deporte.

DIAGRAMACION:

ADMINISTRACION

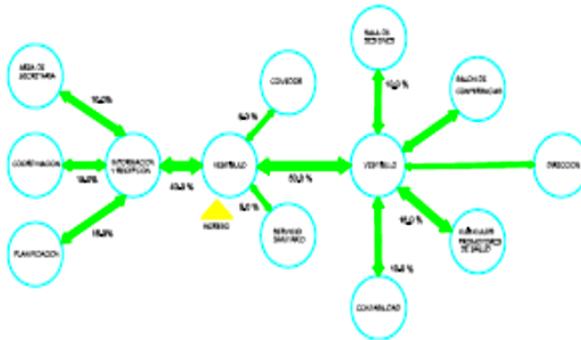


DIAGRAMA DE FLUJO
COORDINACION - PLANIFICACION -ADM Y
CAPACITACION EN SALUD



DIAGRAMA DE BURBUJAS
COORDINACION - PLANIFICACION -ADM Y
CAPACITACION EN SALUD

Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.

El diseño parte del emplazamiento para la distribución de las áreas, el cual por medio de jardines distribuidos en la misma provoca el entretenimiento y la psicología para el usuario con ambientes amplios y entornos naturales.



PLANTA DE CONJUNTO
CENTRO PARA EL DEPORTE Y
LA RECREACION DEL ADULTO MAYOR

ESCALA 1 / 1250

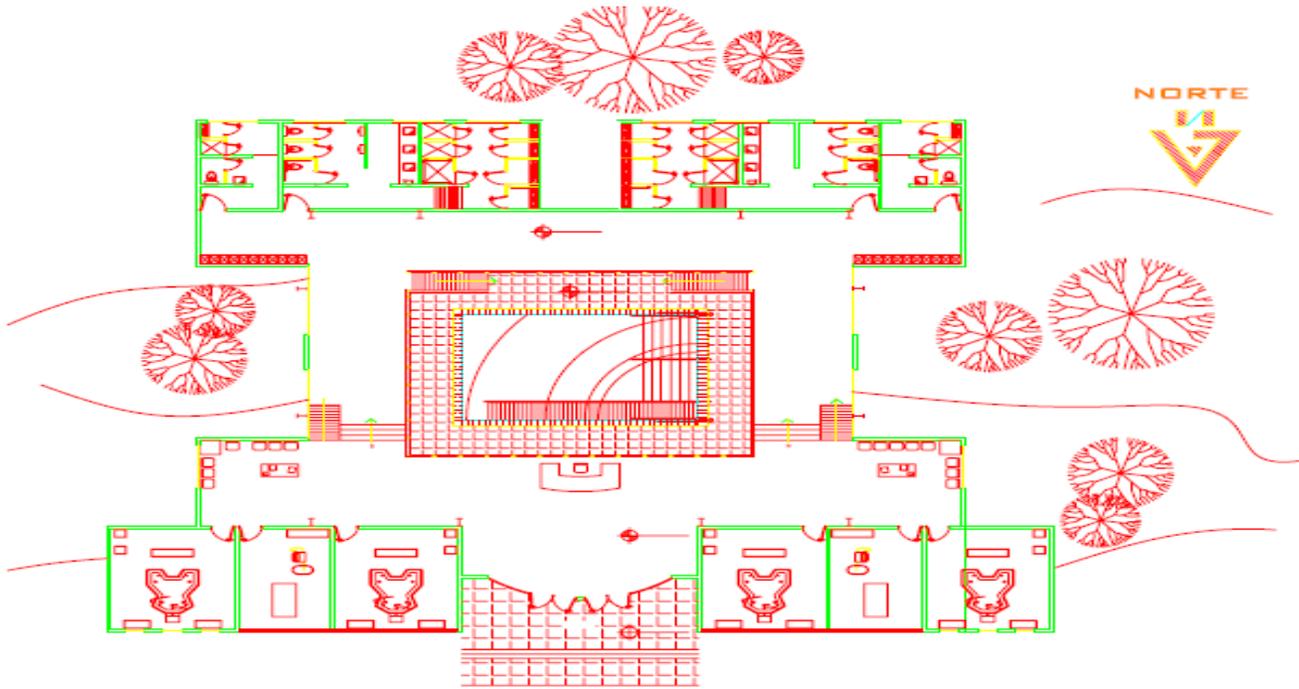
Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.

El conjunto debe de integrarse con el resto de la construcción y no debe romper la unidad con el contorno, el diseñador opta por introducir la proximidad del centro para deporte y la recreación del adulto mayor para tener el acceso a las instalaciones lo más próximo, ya que el usuario presentara características físicas que impiden el movimiento físico de manera prolongada.

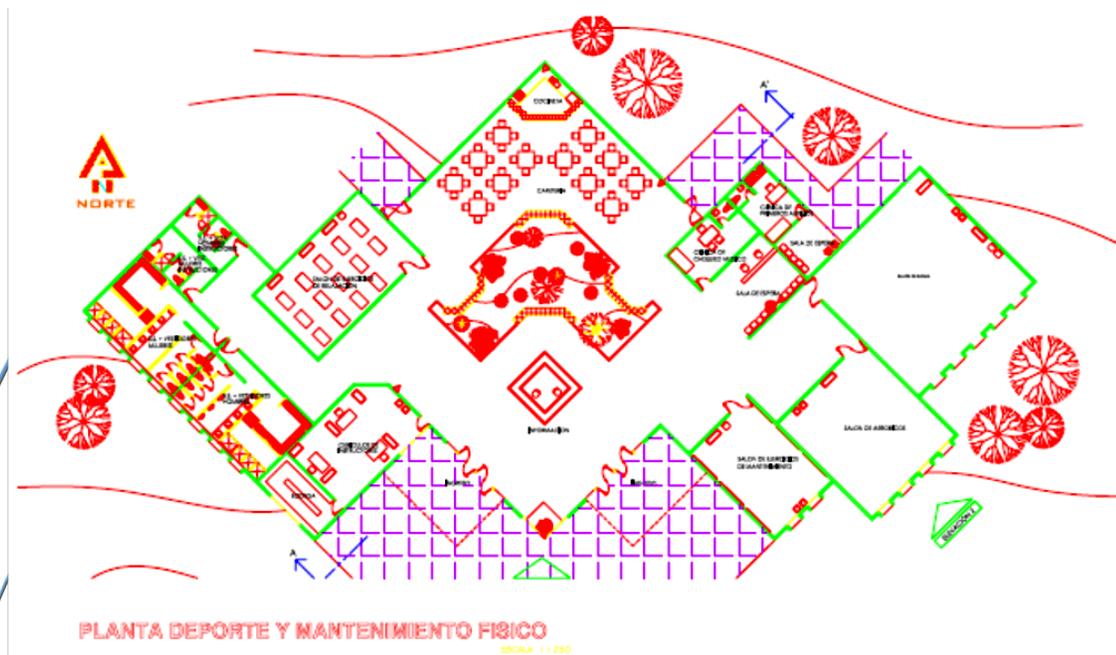


Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.

Se realiza la funcionalidad del proyecto por medio de pasillos y en los cambios de nivel el uso de rampas que cumplan con los estándares para el usuario.

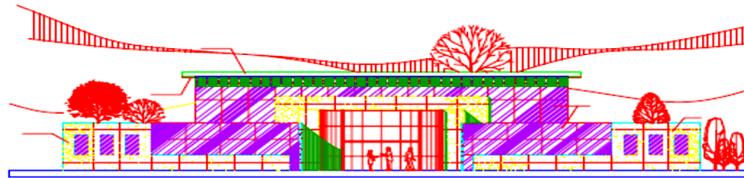


Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.

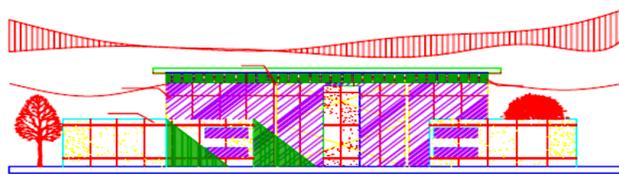


Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez

El diseño del proyecto está orientado a la arquitectura verde en el uso apropiado de materiales que provoquen la transparencia del lugar y pueda iluminarse el mayor tiempo posible, de manera que se buscó introducir las dobles alturas para mantener los ambientes con espacialidad.



ELEVACION FRONTAL
ESCALA 1 / 200



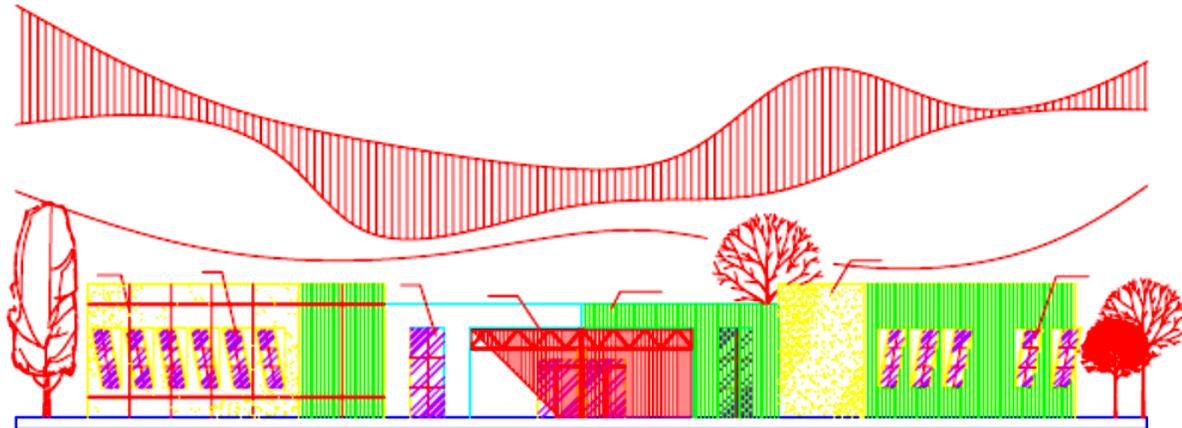
ELEVACION LATERAL

Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.



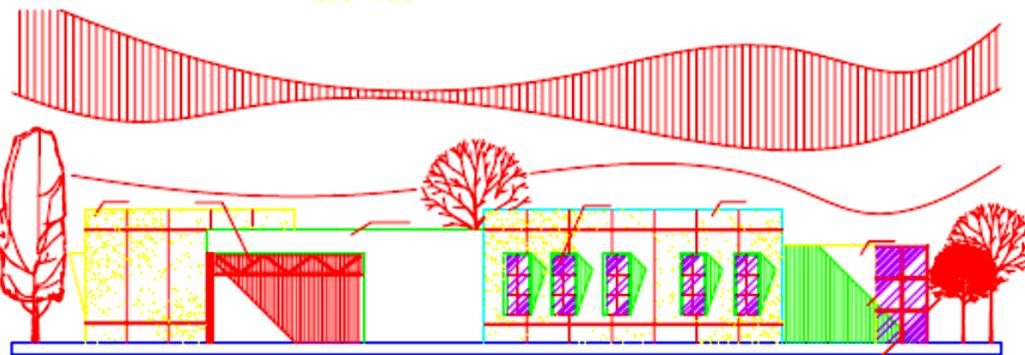
PLANTA DEPORTE Y MANTENIMIENTO FISICO
ESCALA 1 / 250

Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.



ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1 / 200



ELEVACION AXIAL DERECHA

Fuente: Tesis, Centro para el deporte y la recreación del adulto mayor ciudad de Guatemala. Autor Javier Ernesto García Enríquez.

Caso Análogo No 2

Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.

El diseñador parte del objetivo de crear una propuesta arquitectónica con el equipamiento geriátrico de acuerdo a las necesidades y requerimientos del adulto mayor, parte del análisis del sitio y de las relaciones funcionales que serán una fuente esencial para el diseño del mismo:

El centro de día Para Adultos Mayores parte de una clasificación de funciones para su creación que delimitaran las áreas específicas para la recreación, rehabilitación y recuperación de los usuarios.

- Función de vivienda
- Función de recreación
- Función de rehabilitación

Por medio de estas funciones el diseñador opta por realizar el programa de necesidades lo cual delimitara las áreas correspondientes con sus frecuencias de uso, lo que por medio de la diagramación se determinara las áreas específicas.



Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.

A pesar del tamaño de las instalaciones, el funcionamiento del centro de día es completamente adecuado para cumplir actividades cotidianas del adulto mayor. El plan de trabajo que se efectúa en el lugar se basa en las actividades que comprenden al adulto mayor que son:

- Terapias
- Estimulación cognitiva
- Ejercitación física
- Reeducción
- Atención y manejo

Terapias: Musicoterapia, Aromaterapia, terapia Grupal, psicoterapia, terapia ocupacional, ergoterapia, kinesioterapia.

Estimulación cognitiva: Terapia ocupacional, juegos de destreza, gimnasia cerebral, trabajo especial en agnosias, afasias, apraxias.

Ejercitación Física: Ejercitación activa, pasiva, caminata, aerobics, baile.

Reeducación: Marcha, balance, aseo personal, motricidad fina.

Atención y manejo: Atención Médica, nutricional, psicológica, atención de enfermería, grupo de apoyo para familiares de pacientes con Alzheimer.



Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.

Dentro de las instalaciones se hace las actividades grupales que procuran la interacción de los usuarios, esto es un proceso de la terapia grupal que trata de sacar del estado de depresión del adulto mayor y dejando que este recupere su estado anímico.



Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.



Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.

Las instalaciones deben estar adecuadas al uso de accesorios que puedan ser útiles para la circulación de los usuarios como el manejo de sillas de ruedas, andadores, bastones, etc. Para ello deben de existir las respectivas rampas que cumplan con la pendiente necesaria para la circulación sin que el paciente tenga complicaciones para trasladarse.



Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.



Azul Centro de día para Adultos Mayores, Villa Hermosa, México.

Como parte de la terapia ocupacional, es muy necesario la implementación de ambientes que cumplan con el mobiliario necesario para trabajos, juegos de mesa, juegos de destreza, entre otros ya que es parte del proceso psicológico y la entretención de los usuarios.



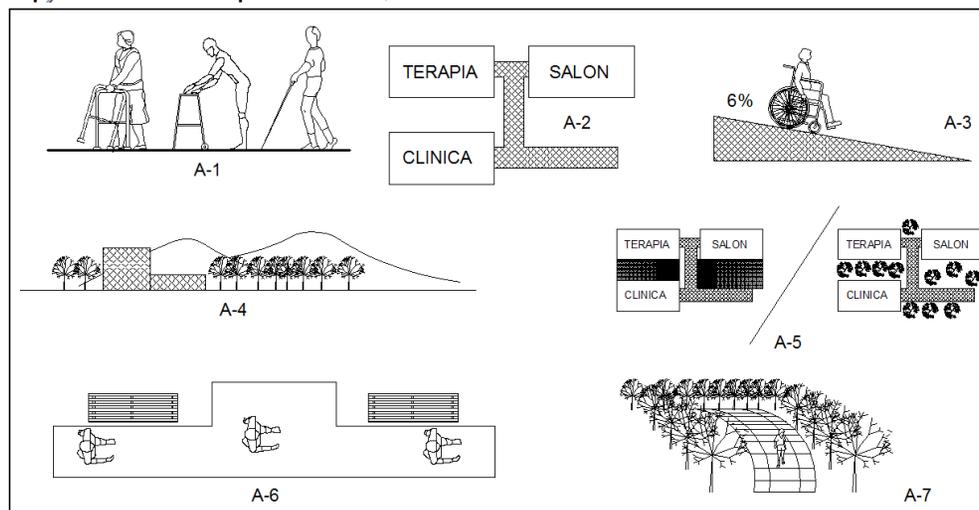
R

CAPITULO

PREMISAS DE DISEÑO

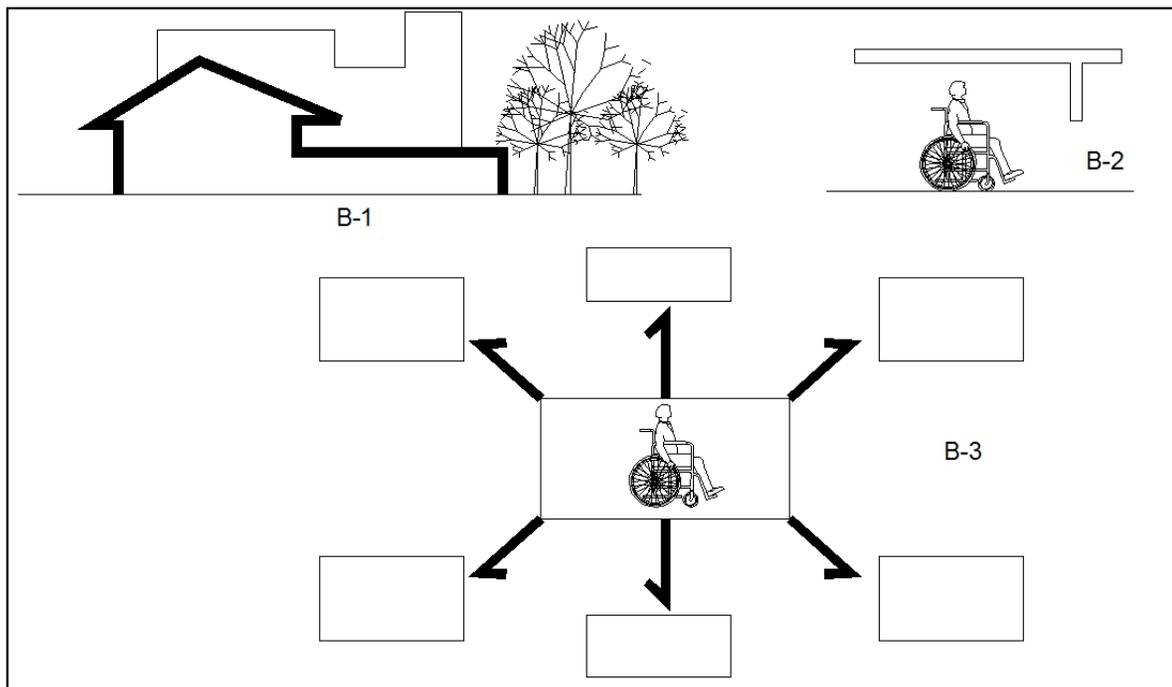
Conjunto

- A-1 Las instalaciones del Centro recreativo para el adulto mayor deben de proyectarse de manera que sean accesibles para todos los usuarios y comprenda todos los grados de discapacidad que estos puedan presentar.
- A-2 Todas las áreas destinadas para el adulto mayor deberán de estar sectorizadas para que su actividad no sea interrumpida por otro tipo de actividad que se realice al mismo tiempo.
- A-3 Es importante regular la seguridad de los usuarios por medio de rampas en cualquier cambio de nivel para el fácil acceso de los usuarios.
- A-4 Integrar jardines, áreas de estar, vistas y paisajismo al conjunto arquitectónico.
- A-5 Se deberán de evitar las áreas extensas con pavimentación y dándole prioridad a las áreas de jardines para que el entorno sea más hostil para el usuario.
- A-6 En las áreas externas no deben de existir tramos muy largos sin que se haga el uso de accesorios de descanso.
- A-7 En espacios abiertos se debe tomar en consideración los vientos predominantes como un factor de riesgo para el usuario, por lo que se debe implementar rompe vientos, barreras naturales o artificiales.



Premisas de Localización. (B)

- B-1 Las instalaciones Internas del anteproyecto deberán de adaptarse al entorno y poder adaptarse con las edificaciones existentes del poblado del Municipio de San Manuel Chaparrón, Jalapa.
- B-2 Se debe tomar en consideración la facilidad de acceso que permita la seguridad de circulación del usuario, evitando obstáculos que impidan el paso o la visualización del mismo.
- B-3 Las circulaciones deben de proyectarse con el uso de vestíbulos que permitan la accesibilidad a todos los ambientes de anteproyecto.

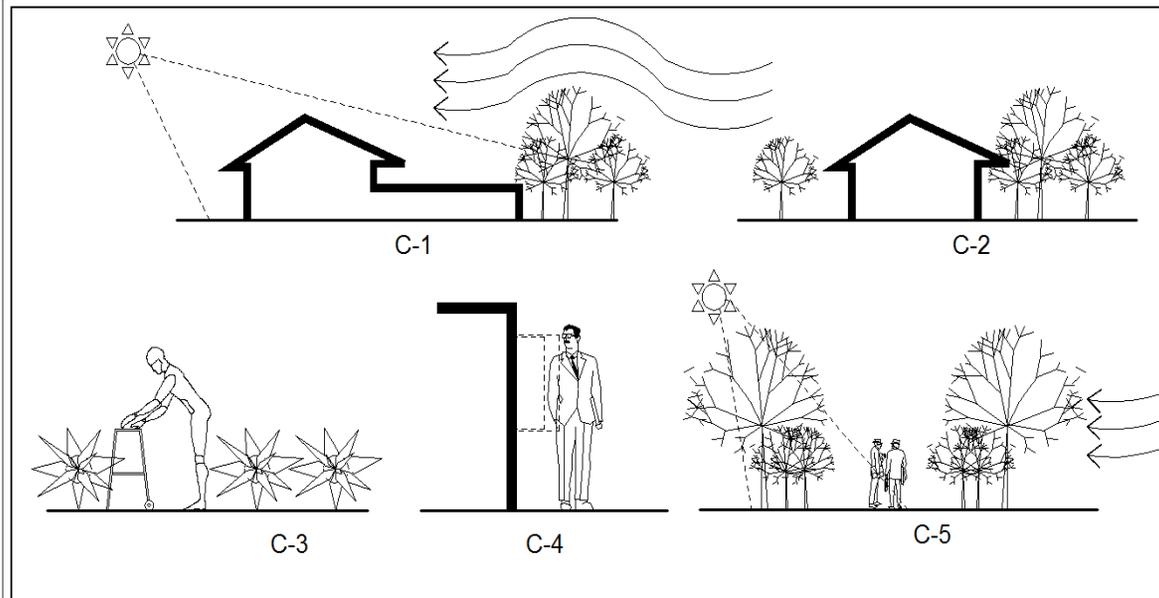


Premisas Ambientales. (C)

- C-1 Con el análisis de sitio se encontrara la mejor ubicación del anteproyecto que permita la mayor iluminación y ventilación para producir confort al usuario.
- C-2 Implementar vegetación misma de la región que embellezca el lugar, produzca sombras y ambientes agradables al usuario.
- C-3 Se debe de evitar el uso de vegetación que contengan espinas u objetos corto punzantes que puedan dañar a los usuarios, así mismo evitar el uso

de vegetación que produzca raíces muy grandes y afecten la superficie terrestre e impida el paso.

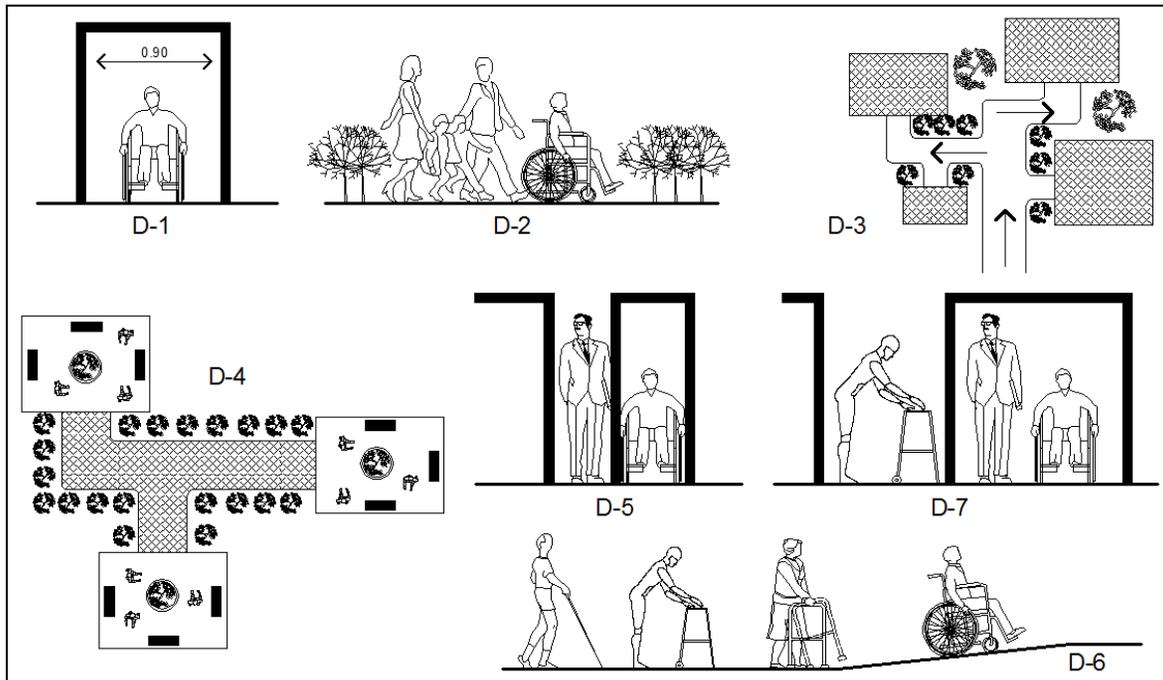
- C-4 Los mobiliarios que se encuentren dentro de las plazas, pasillos, senderos deberán de estar ubicados de manera que no interrumpan el paso de los usuarios.
- C-5 Se utilizara la vegetación como protección contra la contaminación, además que puedan delimitar espacios y definir circulaciones.



Premisas Funcionales. (D)

- D-1 Debe de ser accesible poder llegar y utilizar todos los ambientes del recreativo para el adulto mayor.
- D-2 El anteproyecto deberá de contar con la proyección necesaria para la movilidad de los usuarios en actividades donde interactúan familiares.
- D-3 Todos los ambientes que conformen el anteproyecto deberán reflejar la relación entre cada una de ellas para el fácil acceso y funcionalidad.
- D-4 Los espacios libres deberán contar con elementos de apoyo que permitan facilitar la relación social como plazas, áreas de estar, áreas de mesas, bancas, entre otros.

- D-5 Se deberá obviar los espacios estrechos que dificulten la circulación y el paso de accesorios de movilidad como sillas de ruedas, andadores, bastones entre otros.
- D-6 El entorno debe de proyectarse de forma que pueda ser usado y disfrutado por todas las personas sin distinción de su capacidad motora.
- D-7 Las áreas de pasillos o corredores deben cumplir con los anchos mínimos según los análisis de antropometría y ergonómica.





8

CAPITULO



PROGRAMA DE NECESIDADES.

Los tamaños de estas áreas se establecieron de acuerdo con los requerimientos establecidos según prácticas sostenidas con las personas de la Comunidad y como resultado del estudio sobre el funcionamiento y los roles del centro de recreación, donde se incluye el Reglamento Interno del Centro de recreación para el adulto mayor, las funciones generales y particulares de los usuarios y los agentes, los cuadros de actividades del personal y organigramas de la administración, servicio médico y área de mantenimiento; además del funcionamiento y las atribuciones en el área administrativa, de servicio de alojamiento y estadía y las atribuciones de los diferentes agentes encargados de los mismos.

1. Parqueo

El Anteproyecto del centro de recreación para el adulto mayor contará con un parqueo para 30 vehículos, el cual estará ubicado próximo al ingreso general.

Desglose de Parques:

Empleados de Admón. 3 espacios
 Visitantes de Admón. 3 espacios
 Empleados de clínica 3 espacios
 Visitantes de Clínica 3 espacios
 Automóviles de personal 3 espacios
 Visitante personal 3 espacios
 Empleados de Comedor 3 espacios
 Visitantes ancianos y otros servicios 9
 Total de Plazas 30

2. Capilla.

Ésta será ubicada próxima al área de administración el cual está en el ingreso del establecimiento, para poder atender tanto a los internos como a los visitantes. La capacidad de la Iglesia es de un promedio de 20 personas cómodamente ubicadas.

Capacidad
 20 internos
 20 visitas

3. Administración

Estará ubicada en el ingreso del Centro de Recreación Para el adulto Mayor donde podrán llevar a cabo la administración del centro. Dicha construcción cuenta con el espacio arquitectónico para sala de espera, secretaría, Oficina del administrador, Oficina para contabilidad, Dirección General, Admisión, Archivo y servicio sanitario.



4. Clínica

El área del servicio clínico debe ser estratégica, ya que se debe atender tanto a los internos como a las personas particulares que soliciten el servicio. El espacio para el servicio clínico contará con una sala de Espera, Recepción, Enfermería, Fisioterapeuta, Psiquiatra, Médico General, Médico Geriatra, Área de estar para los doctores, Farmacia y Servicio sanitario.

5. Áreas de Servicio.

Su ubicación se antepone a los dormitorios. Dentro del área de servicio se cuenta con la cocina, servicio sanitario doble para hombres y mujeres para uso del comedor, cuarto alacena, bodega de blancos, cuarto frío, servicio sanitario para uso del personal de servicio, lavandería y dormitorio del guardián con servicio sanitario.

El salón tendrá cocina la cual se utilizará para brindar almuerzos gratis a personas de escasos recursos (actividad diaria), además para albergar a los familiares y visitantes de los ancianos internos en actividades especiales podrán utilizar el salón de usos múltiples.

6. Dormitorio de ancianos

El centro contará con capacidad para albergar 8 ancianos, que contengan un plan de permanencia debido a la falta de familiares que los puedan atender, los cuales estarán organizados en dormitorios de dos camas lo que nos da un total de cuatro dormitorios, los cuales contarán con servicio sanitario y closets.

7. Farmacia

El área de farmacia estará ubicada juntamente al área de clínica, esta deberá abastecer los medicamentos para uso de establecimiento y mantener medicinas preventivas y vitaminas para cualquier tipo de usuario.

8. Plaza

La plaza es un espacio especialmente diseñado para la atención de las visitas de los internos, y también puede ser usado como un espacio para la recreación de los mismos.

9. Garitas

La garita para el control estará ubicada junto a la puerta de ingreso; contará con servicio sanitario y ventanilla para el control tanto peatonal, se implementará una garita de control para el ingreso de peatones provenientes del parqueo, así mismo una garita de control de vehículos que ingresen al establecimiento.

10. Área de Estar.

Esta área se comunica con las áreas de terapias físicas, el gimnasio y un acceso inmediato desde la plaza secundaria quien distribuye hacia todos los ambientes internos del centro recreativo.



11. Áreas de Terapia y recuperación.

Estas áreas tendrán como objetivo la recuperación motriz de los adultos mayores, se implementarán piscinas para las hidroterapias, camillas para masajes de extremidades y áreas de practica manual para el fortalecimiento de los músculos, área de gimnasio, área de terapia física para actividades aeróbicas, área de hidromasajes.

12. Áreas recreativas.

Las áreas recreativas comprenderán las actividades deportivas, áreas de manualidades, salones de baile y para actividades grupales, áreas de ciclismo y áreas jardineadas para la distracción psicológica, social y actividades que se acomoden a todos los niveles de rendimiento físico de cada usuario.

13. Áreas Culturales.

Se implementarán áreas para el programa de aprendizaje, uso de bibliotecas para los usuarios que amen la lectura, donde podrán unirse a clubes de libros, donde se discutirán temas seleccionados. Los clubes de libros brindaran la oportunidad de conocer y socializar con otros que compartan los mismos intereses.

14. Voluntariado.

Instalaciones que contengan actividades que brinden la oportunidad de estar al servicio de quienes lo necesitan incluyen hacer trabajo voluntario. Los adultos mayores que disfrutan pasar tiempo con niños, brindan un gran servicio como voluntarios del Programa Puentes. Brindan servicios de tutor para ayudar a los niños en edad escolar a mejorar sus habilidades de lectura, matemáticas, ortografía y escritura.

15. Calle de servicio

Se localiza justo al final del área de servicio para facilitar la descarga de las mercaderías e insumos a usar dentro del establecimiento.

16. Depósito de Basura

Este está diseñado con el fin de evitar el ingreso del camión del servicio municipal al establecimiento y poder sin embargo prestar un buen servicio, ya que la extracción de la basura se realizará de manera eficiente.

17. Servicios Sanitarios de visitas

Estos serán construidos para el uso de los usuarios del Servicio Médico, así como por las visitas de los internos.



9

CAPITULO



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

1. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE ADMINISTRACION

COD						
ADMINISTRACION						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Recepción	1	2	1.8	2.4	3	4.32
Sala de Espera	1	6	4	8	3	32
Servicios Sanitarios Privados	1	4	4	5.6	3	22.4
Contabilidad	1	2	3	5	3	15
Dirección General	1	1	3.6	5	3	18
Administración	1	1	3.6	5	3	18
Admisión	1	1	3	4	3	12
Trabajo Social	1	1	3	4	3	12
Secretaria	1	1	3.25	4	3	13
Archivo	1	1	4	5	3	20
S.S. Públicos	2	4	4	5	3	20
Sala de Reuniones	1	6	3.2	6.6	3	21.12
Total Área Administrativa				207.84		

2. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE CAPILLA

COD						
CAPILLA						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Pulpito	1	2	2.55	4.5	5	11.475
Sacristía	1	1	1.5	3.55	5	5.325
Servicios Sanitarios Privados	2	8	1.5	2.5	3	3.75
Área de Bancas	1	20	7.8	8	3	62.4
Total Área Capilla				82.95		



3. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE TERAPIAS

COD						
AREAS DE TERAPIAS						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Área de Gimnasio	1	14	5.15	19.35	3	99.6525
Área de Hidroterapias	1	14	5	5.5	3	27.5
Área de Terapia Física	1	10	5.3	8.3	3	43.99
Área de Hidromasaje	1	6	4.3	6.3	3	27.09
Área de Masaje Hombres	1	2	3.6	6.6	3	23.76
Área de Masaje Mujeres	1	2	3.6	6.6	3	23.76
Servicio Sanitario	2	8	6.6	10	3	66
Total Área De Terapias				209.6425		

4. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE TALLERES Y TERAPIAS GRUPALES

COD						
AREAS DE TALLERES Y TERAPIA GRUPAL						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Salón de Usos Múltiples	1	30	10	14	3	140
Salón de Juegos y Memoria	1	12	6.75	7	3	47.25
Salas de Lectura	1	5	3.6	7	3	25.2
Talleres de Manualidades	2	24	12	14.6	3	175.2
Salón terapias grupales	1	10	6.75	7	3	47.25
Servicio Sanitario	2	4	3.6	7	3	25.2
Total Área Talleres y Terapias Grupales				165.2		



5. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE SERVICIO

COD						
AREA DE SERVICIO						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Recepción de Alimentos	1	1	2	3	3	6
Área de Cocina	1	4	4.7	7	3	32.9
Área de Despacho	1	2	2	5	3	10
Área de Despensa	1	1	2.3	3.8	3	8.74
Área de Carritos	1	1	1.6	3	3	4.8
Área de Comedor	1	4	3.85	4.55	3	17.5
Encargado de Bodega	1	1	2.8	4	3	11.2
Bodega	1	1	3	7	3	21
Lavandería	1	4	4.2	8.2	3	34.44
Servicio Sanitario	1	4	7.2	7.5	3	54
Área de Basura	1	1	4.6	3	3	13.8
Cuarto de Maquinas	1	1	4.6	5	3	23
Total Área De Servicio				237.3975		

6. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREA DE CLINICAS Y DORMITORIOS

COD						
AREA DE CLINICAS Y DORMITORIOS						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Área de Dormitorios	4	8	7.6	8.2	3	62.32
Recepción	1	1	1	3	3	3
Enfermería	1	1	1	3	3	3
Área de Fisioterapia	1	1	3.6	4.7	3	16.92
Área de Psiquiatría	1	1	3.6	4.7	3	16.92
Área de Psicología	1	1	3.6	4.7	3	16.9
Médico General	1	1	3.6	4.7	3	16.92
Medico Geriatria	1	1	3.6	4.7	3	16.92
Estar de Doctores	1	4	3.6	4.7	3	16.92
Farmacia	1	2	3.85	6.4	3	24.64
Sala de Espera	1	8	2	5.5	3	11
Servicios Sanitarios	1	2	2.4	3.3	3	7.92
Total Área De Clínicas y de Dormitorios				213.4		



7. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS DEL AREAS RECREATIVAS Y DE ESTAR

COD						
AREAS RECREATIVAS Y DE ESTAR						
AREA	UNIDADES	USUARIOS	ANCHO(M)	LARGO(M)	ALTO(M)	M2
Área de Canchas	2	50	34	44	1	1496
Áreas de Estar	1	20	5	30	1	150
Plazas	3	50	33	46	1	1518
Área de Bancas	2	8	10	25	1	250
Total Áreas Recreativas y de Estar						3414

TOTAL DE AREAS	M2
Área Administrativa	207.840
Área de Capilla	82.9500
Área de Terapias	209.640
Área de Servicio	237.390
Área de Talleres y Terapias Grupales	165.200
Área de Clínica y Dormitorios	213.400
Área de Recreación y Áreas de Estar	3414.00
TOTAL	4530.42



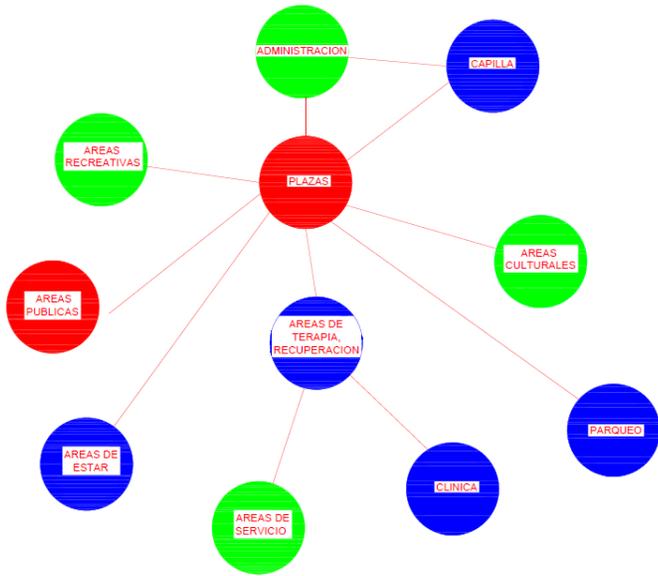
10

1

CAPITULO

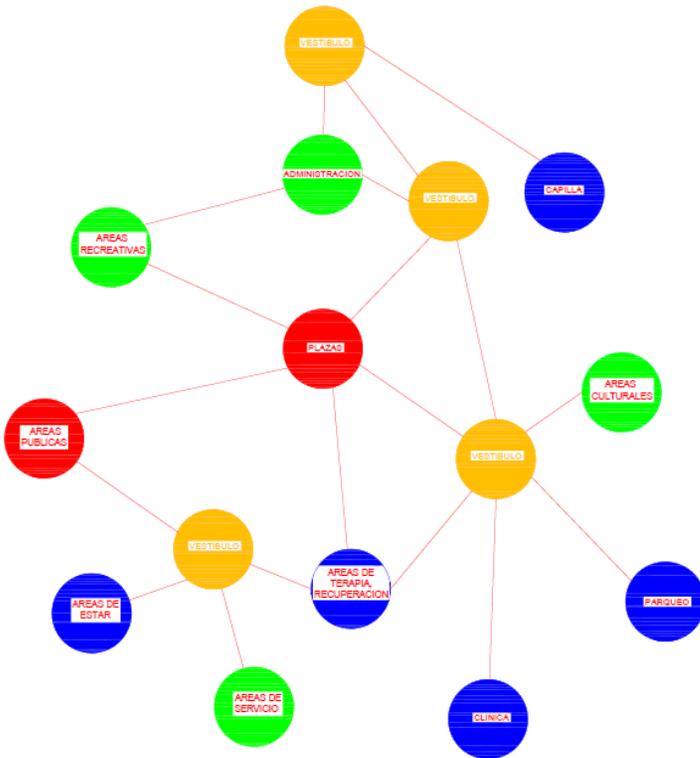


Diagrama de Relaciones.



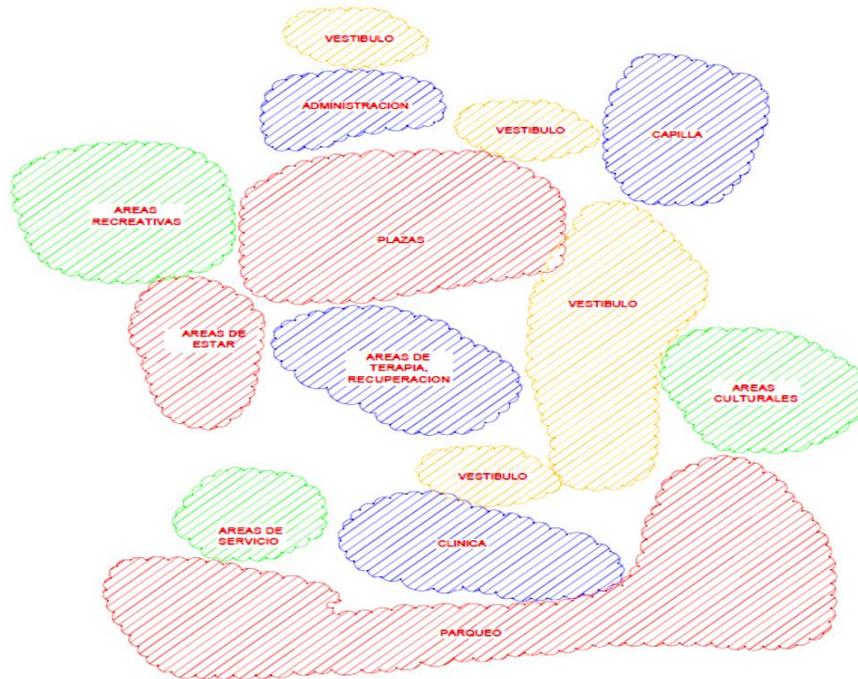
Simbología	
—	Directa
- - - -	Indirecta
■ (Red)	Áreas Públicas
■ (Green)	Áreas Servicio
■ (Blue)	Áreas Privadas

Diagrama de Circulaciones.

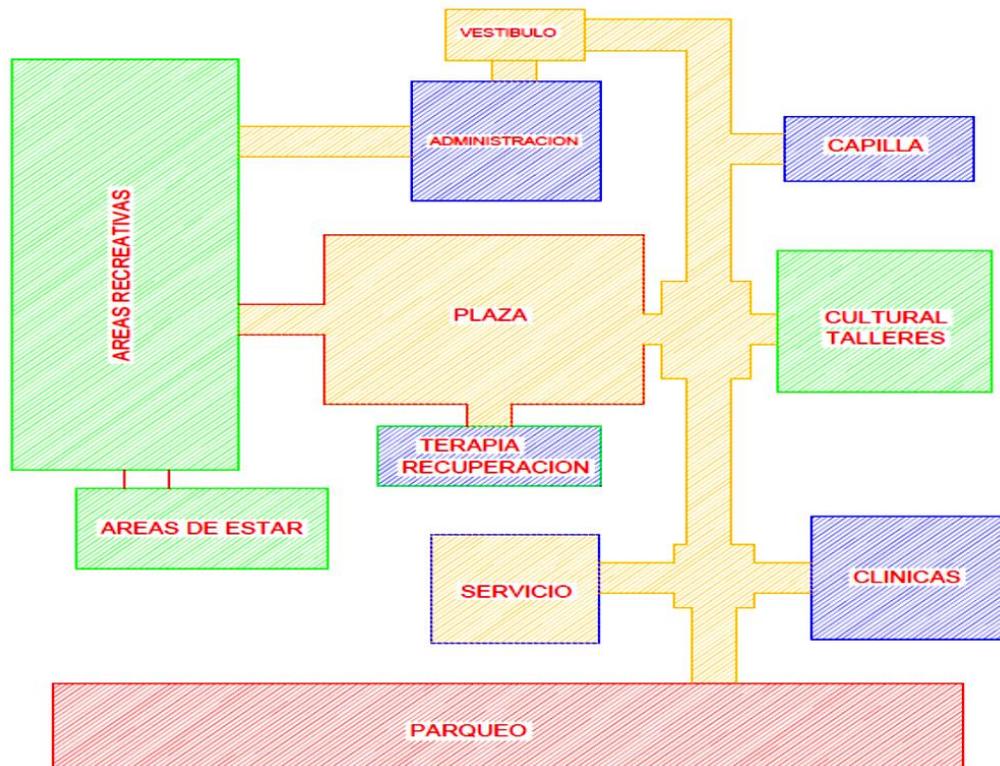


Simbología	
■ (Red)	Áreas Públicas
■ (Green)	Áreas Servicio
■ (Blue)	Áreas Privadas
■ (Yellow)	Vestíbulo

Diagrama de Burbujas.



Geometrización.



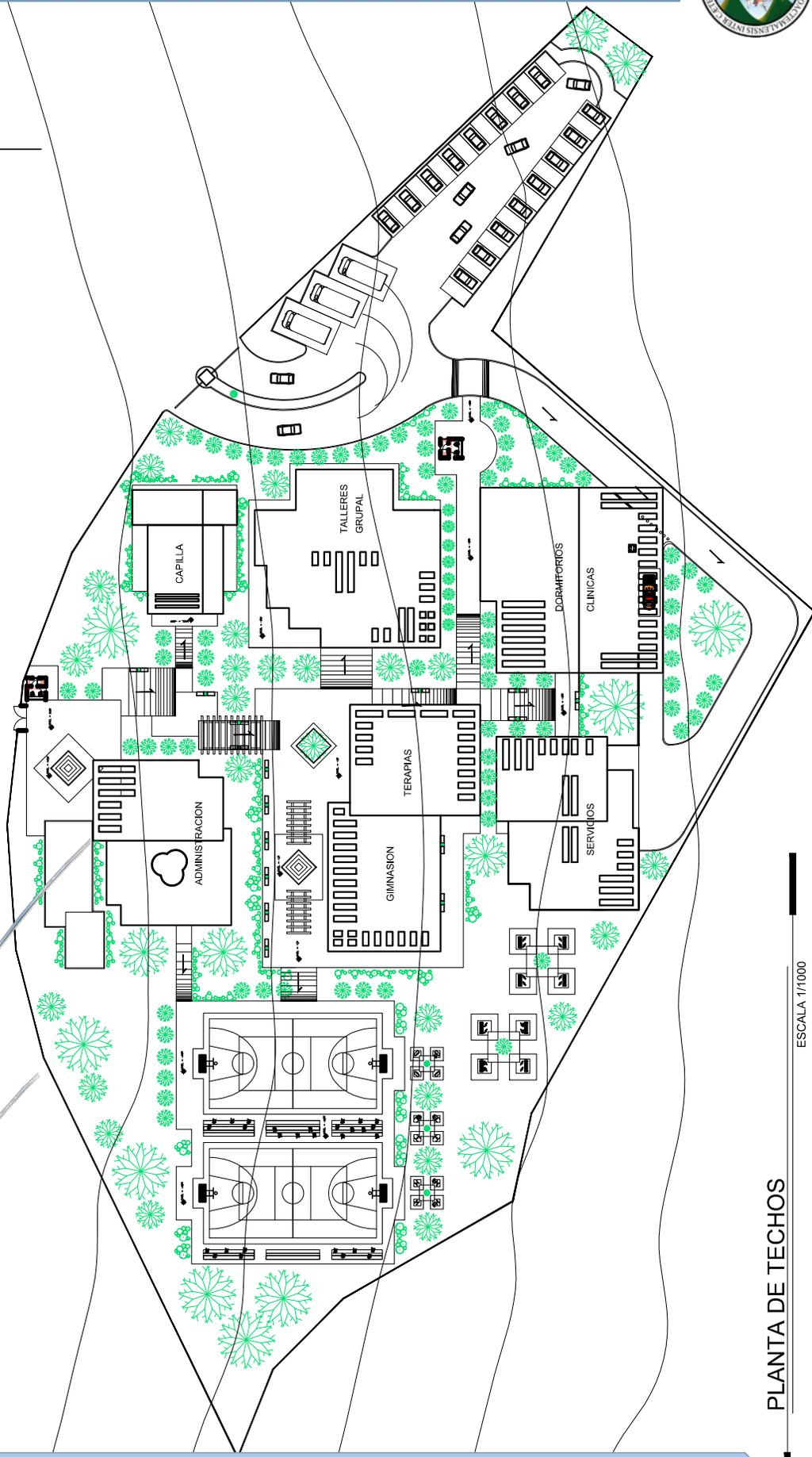
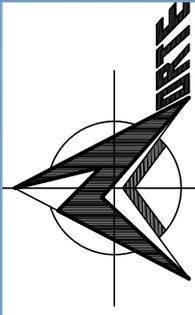


11

CAPITULO



Planta de Techos



PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1/1000



Vista Frontal (Conjunto Arquitectónico).



Vista Lateral Derecha (Conjunto Arquitectónico).



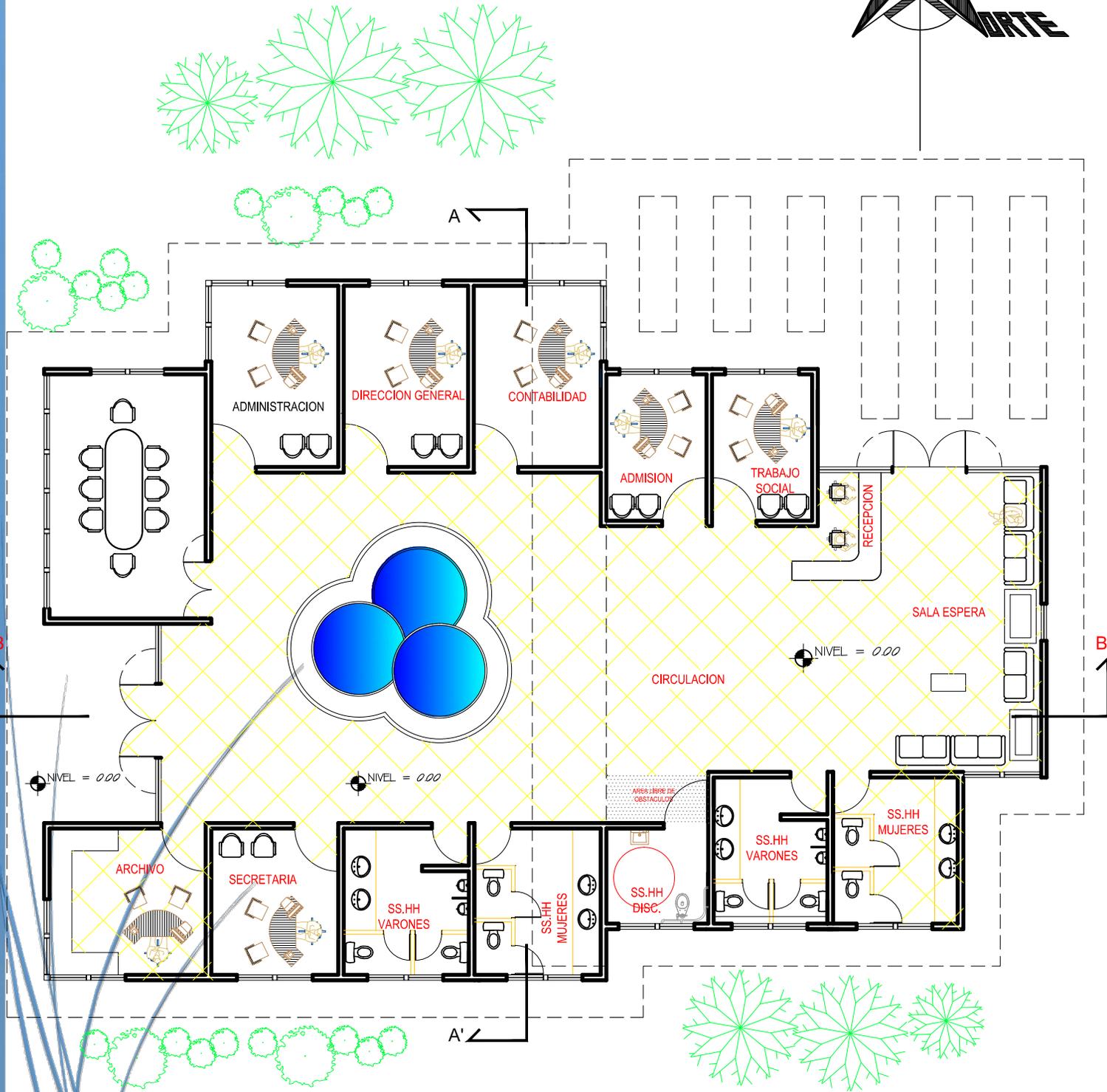
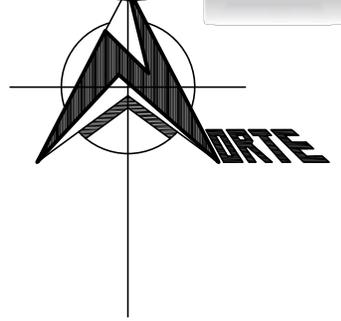
Vista Posterior Área de Servicios.



Conjunto Arquitectónico del Centro de Recreación Para el Adulto Mayor



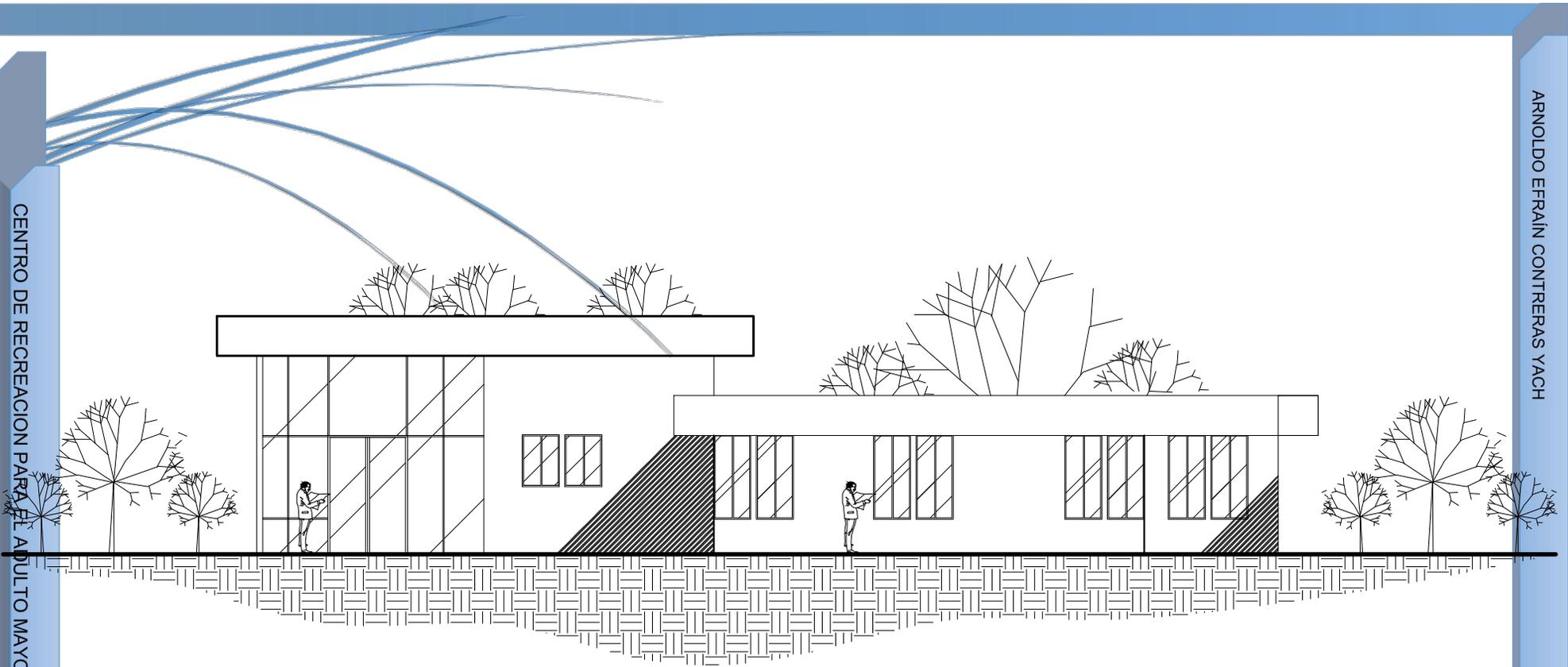
Planta de Administración.



PLANTA ADMINISTRACION

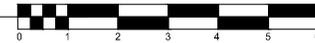
ESCALA GRAFICA

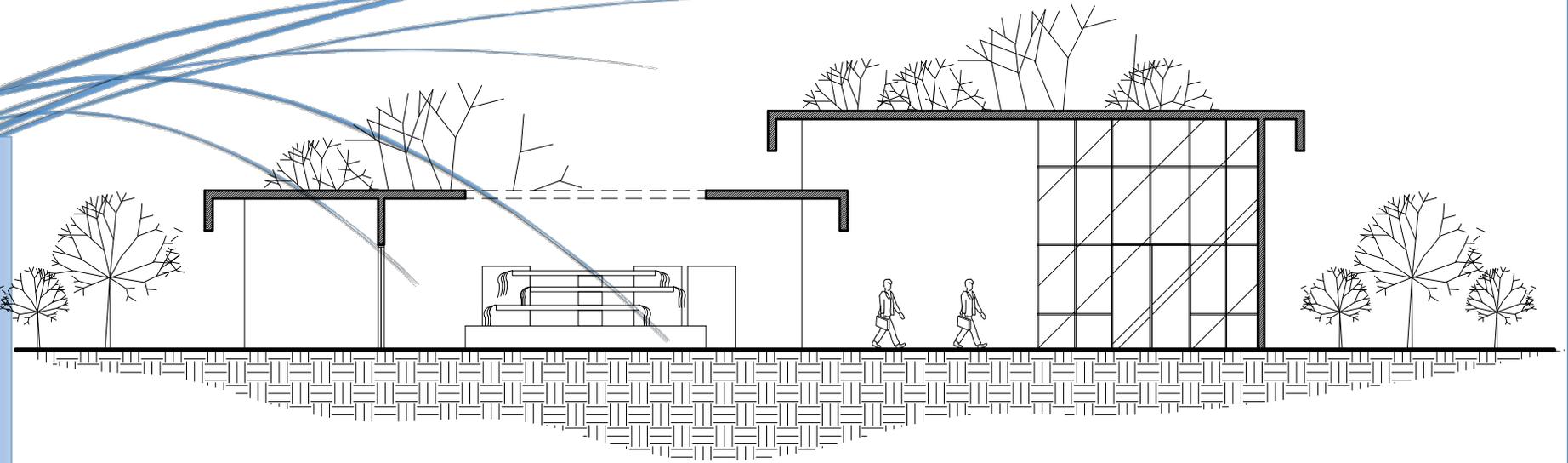




ELEVACION FRONTAL
ADMINISTRACION

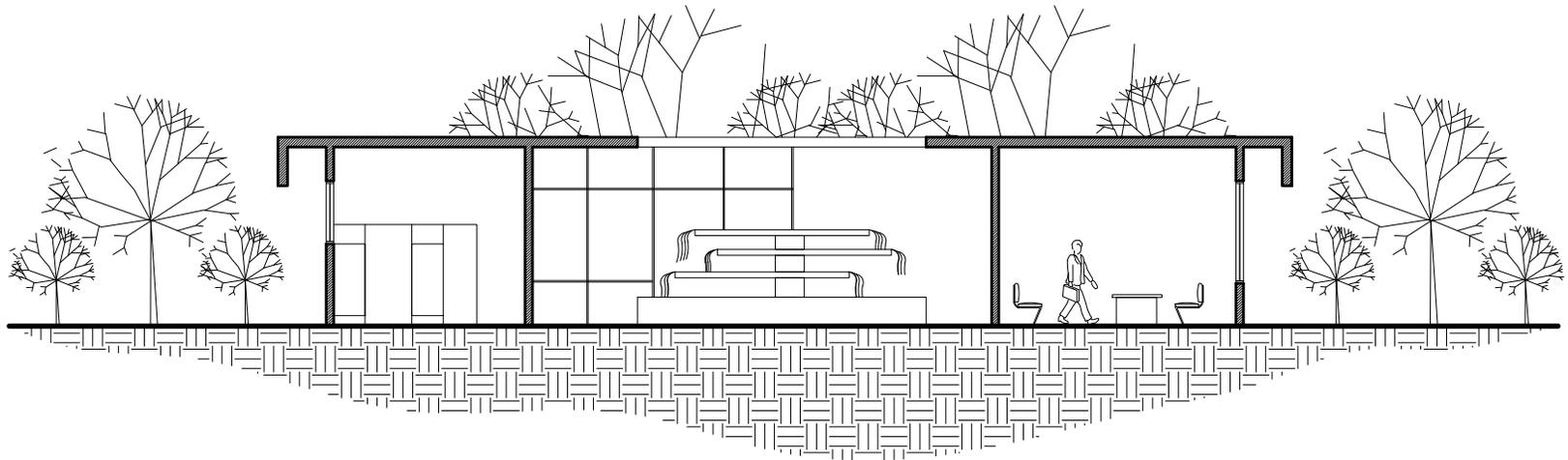
ESCALA GRAFICA





SECCION B-B'
ADMINISTRACION

ESCALA GRAFICA



SECCION A-A'
ADMINISTRACION

ESCALA GRAFICA





Vista Frontal (Ingreso al área de Administración).



Vista Lateral Izquierda (Área Administrativa).



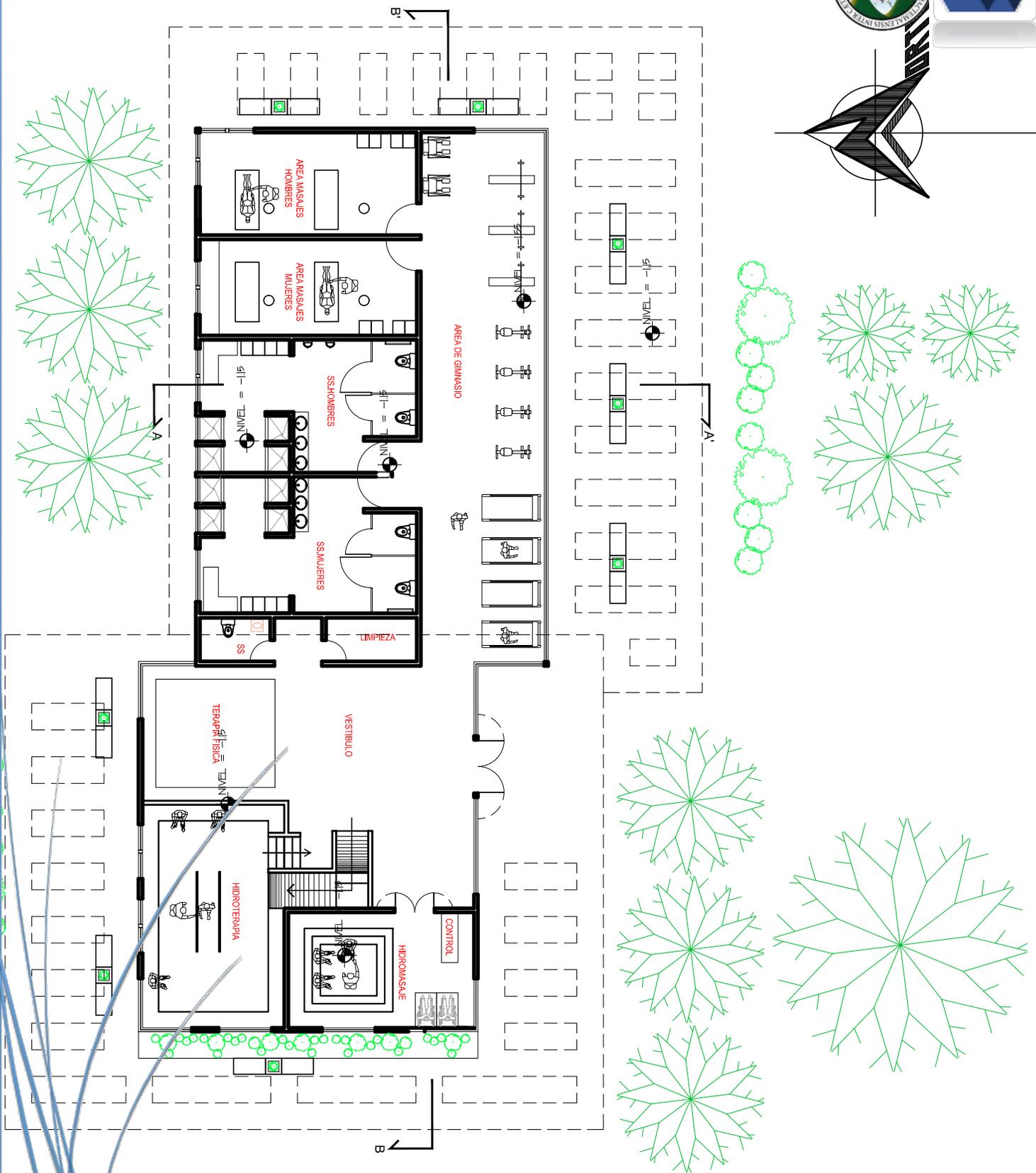
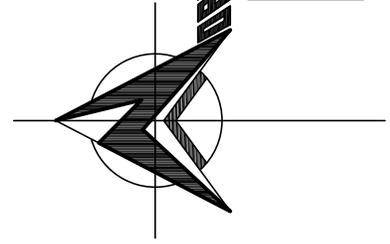
Vista Lateral Derecha (Área Administrativa).



Vista Posterior (Techos del Área Administrativa)



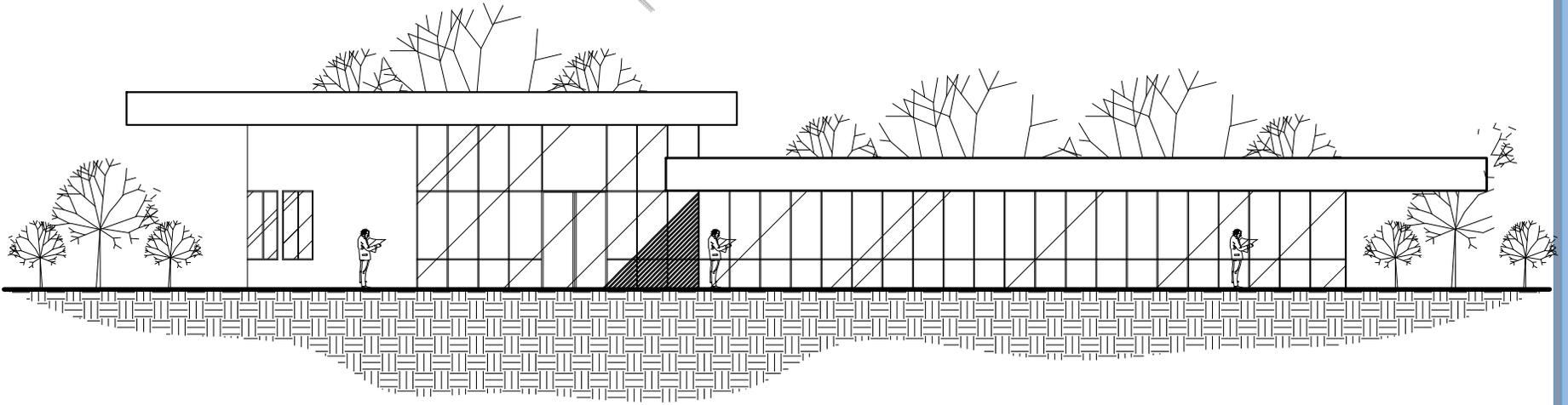
Planta de Terapias. Plaza de Distribución.



PLANTA TERAPIA
AREA DE GIMNASIO

ESCALA GRAFICA

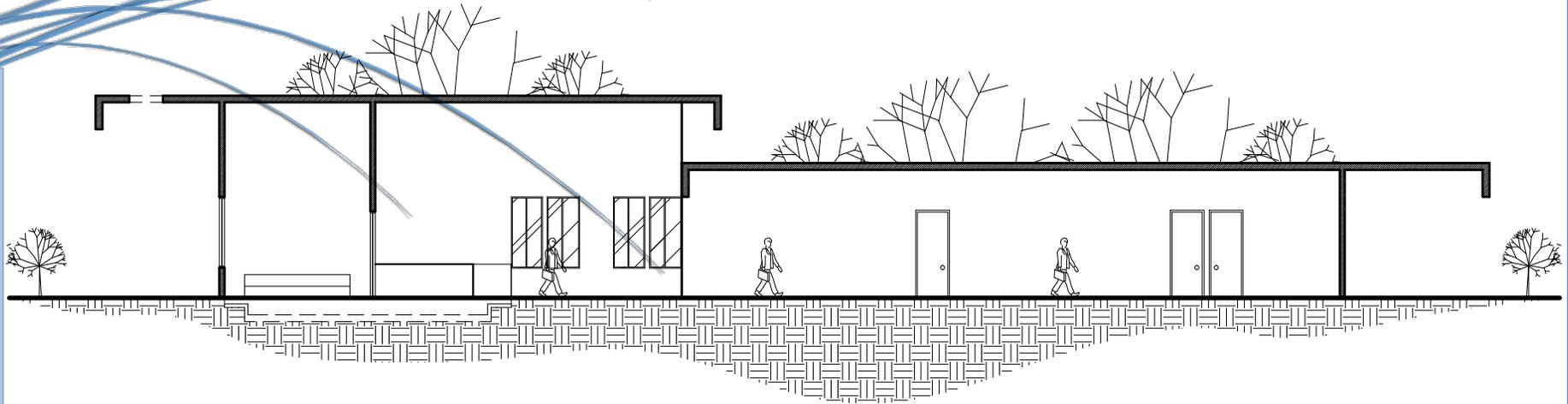




ELEVACION FRONTAL
AREA DE TERAPIAS

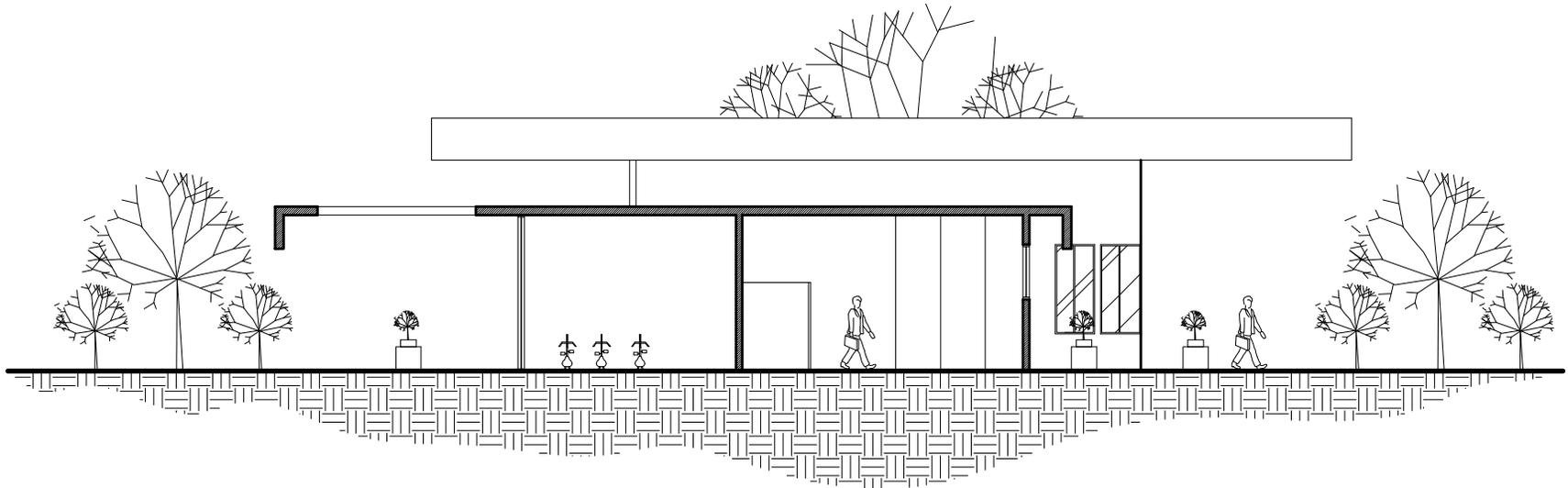
ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6





SECCION B-B'
AREA DE TERAPIAS

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6



SECCION A-A'
AREA DE TERAPIAS

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6





Vista Lateral Derecha (Hidroterapias y Gimnasio).



Vista Lateral Izquierda (Techos de Hidroterapias).



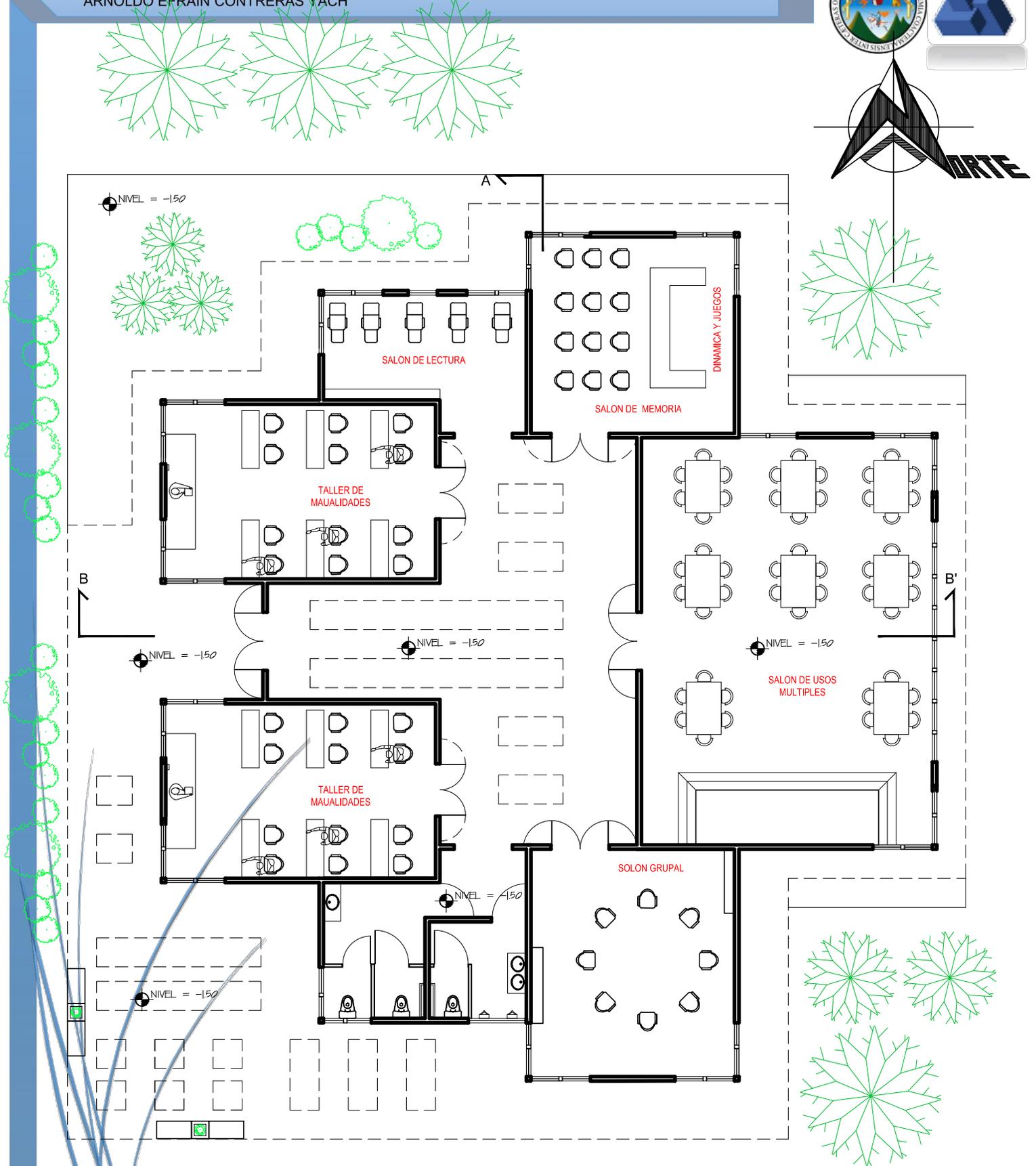
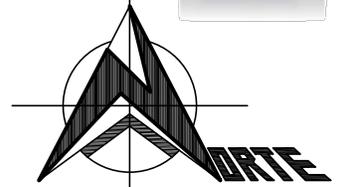
Vista Posterior Áreas de Terapias Físicas.



Ingreso Principal Gimnasio e Hidroterapias.

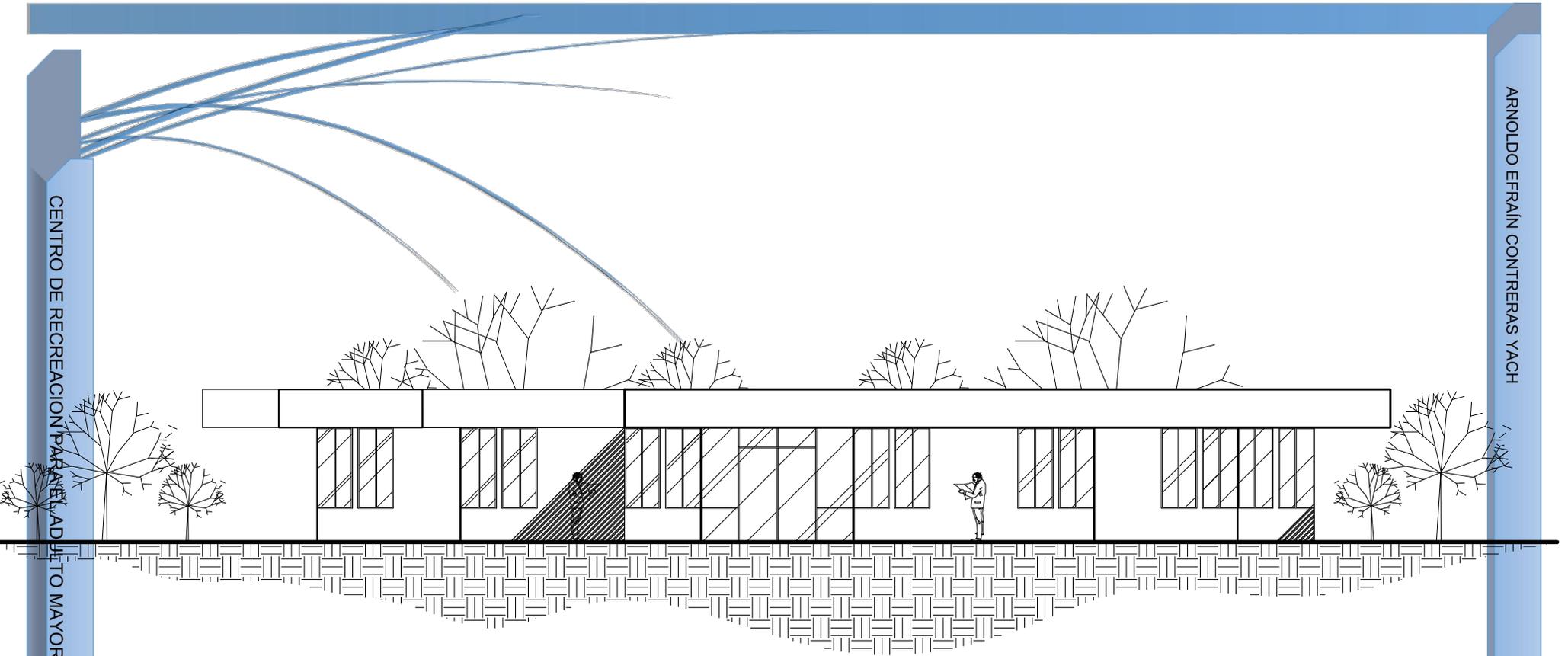


Planta de Talleres Grupales



PLANTA TALLERES
TERAPIA GRUPAL

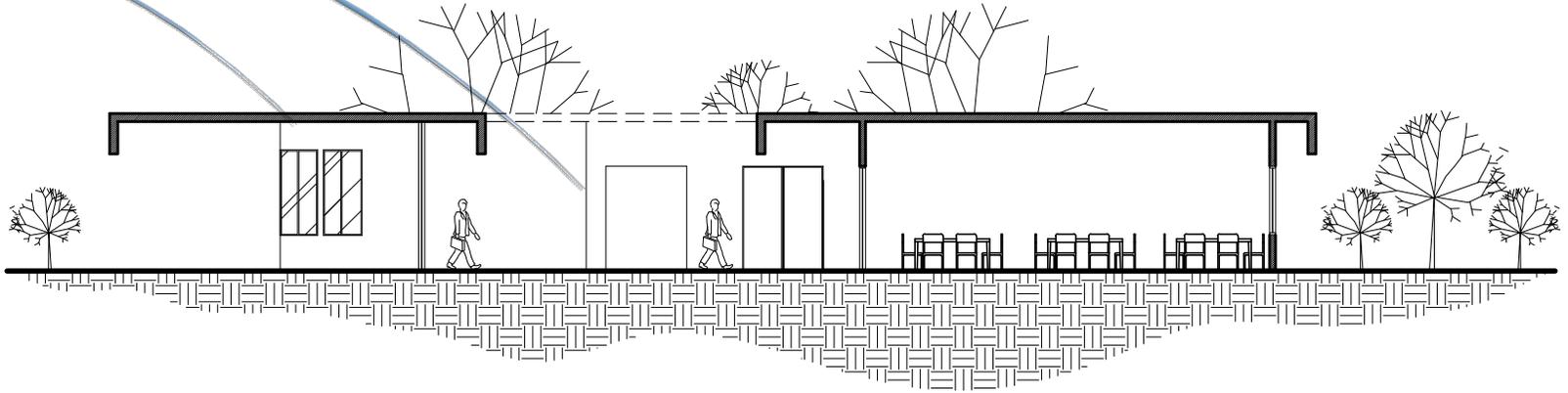




ELEVACION FRONTAL
TERAPIA GRUPAL

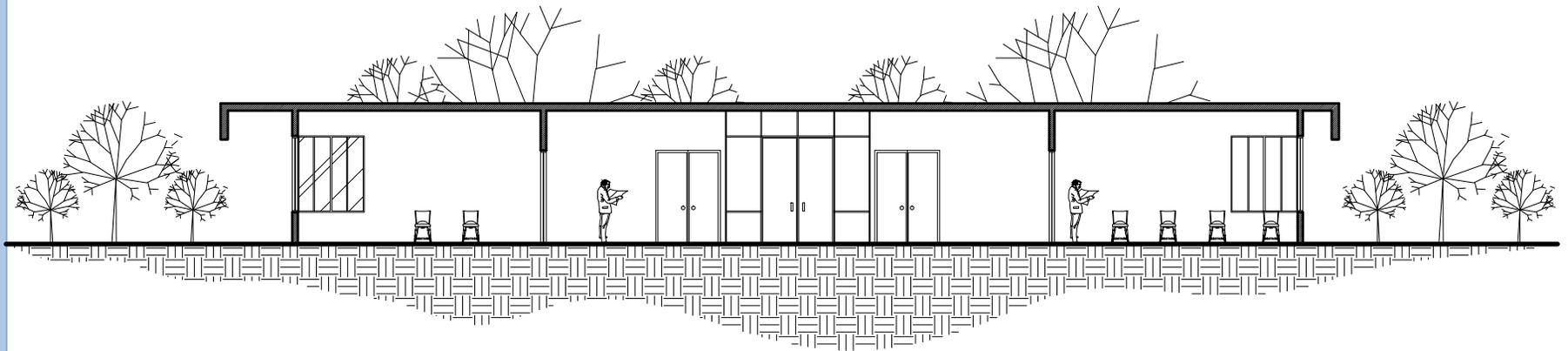
ESCALA GRAFICA





SECCION TALLERES B-B'
TERAPIA GRUPAL

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6



SECCION TALLERES A-A'
TERAPIA GRUPAL

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6





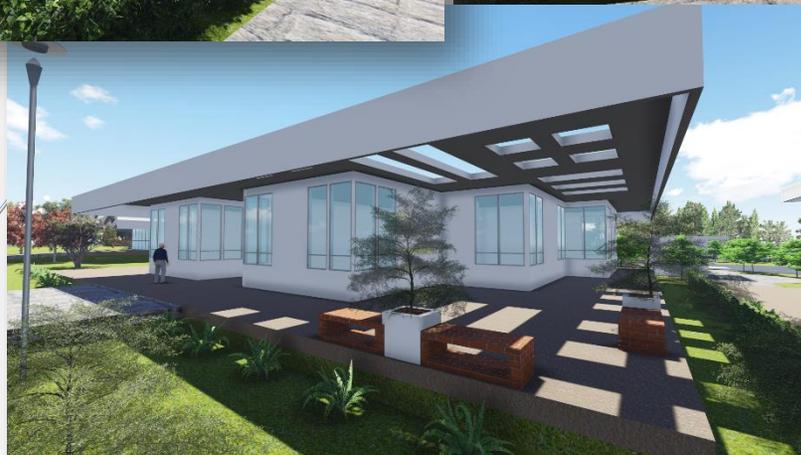
Vista Frontal e Ingreso a Terapias Grupales



Vista Lateral Derecha (Terapias Grupales).



Vista Lateral Izquierda (Terapias Grupales).



Vista Lateral Área de Estar en Terapias Grupales.

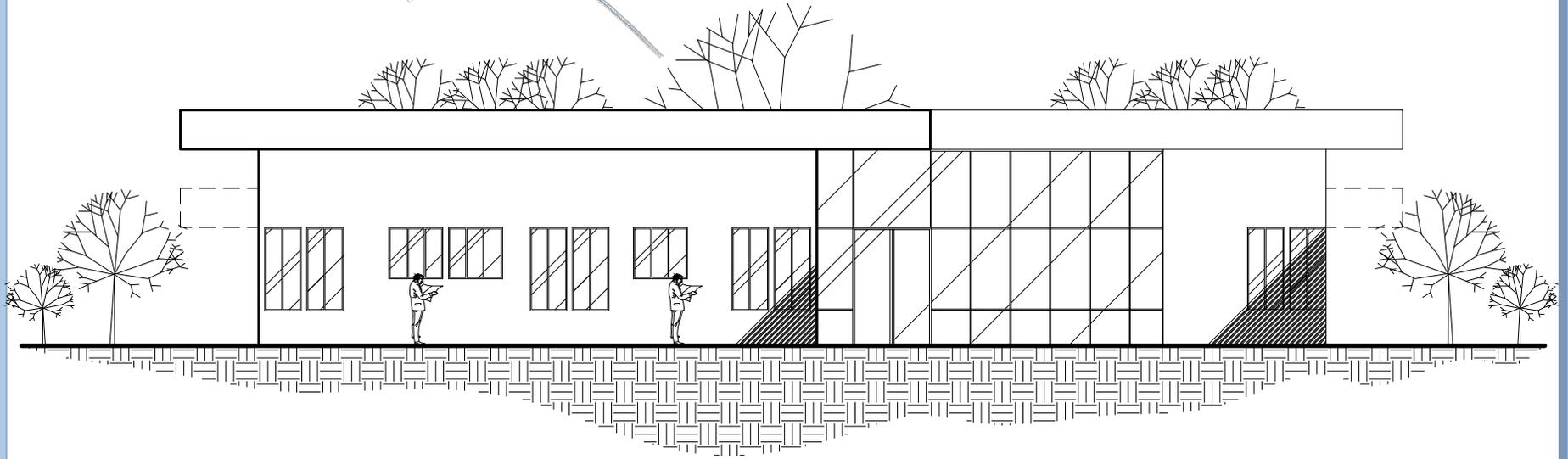


Planta de Clínicas y Dormitorios



PLANTA CLINICA
AREA DE DORMITORIOS

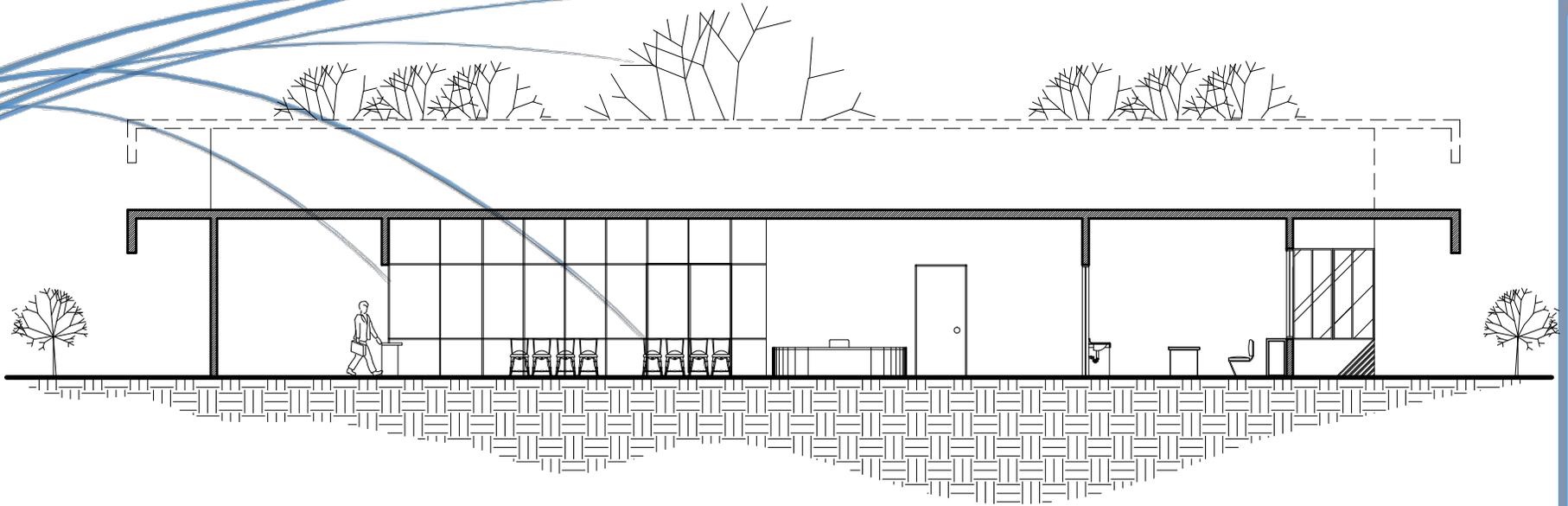




ELEVACION FRONTAL
CLINICA Y DORMITORIOS

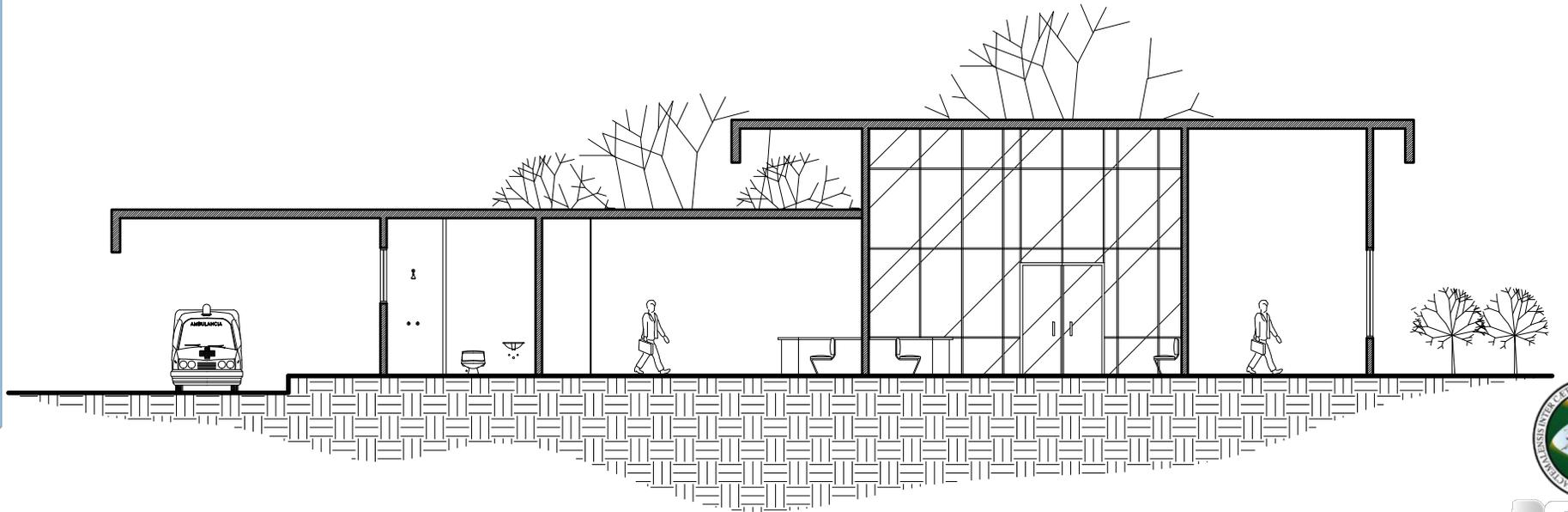
ESCALA GRAFICA





SECCION B-B'
CLINICA Y DORMITORIOS

ESCALA GRAFICA



SECCION A-A'
CLINICA Y DORMITORIOS

ESCALA GRAFICA





Vista Frontal (Ingreso a Clínicas y Dormitorios).



Vista Lateral Derecha (Área de Estar de Dormitorios)



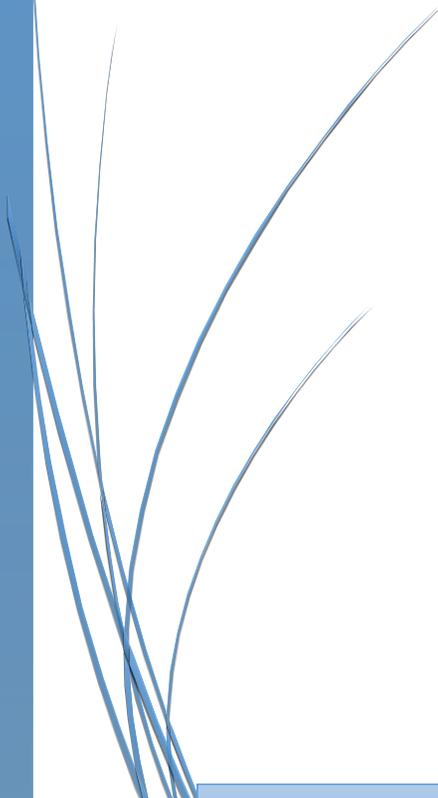
Vista Posterior (Área de Emergencias en Clínicas).

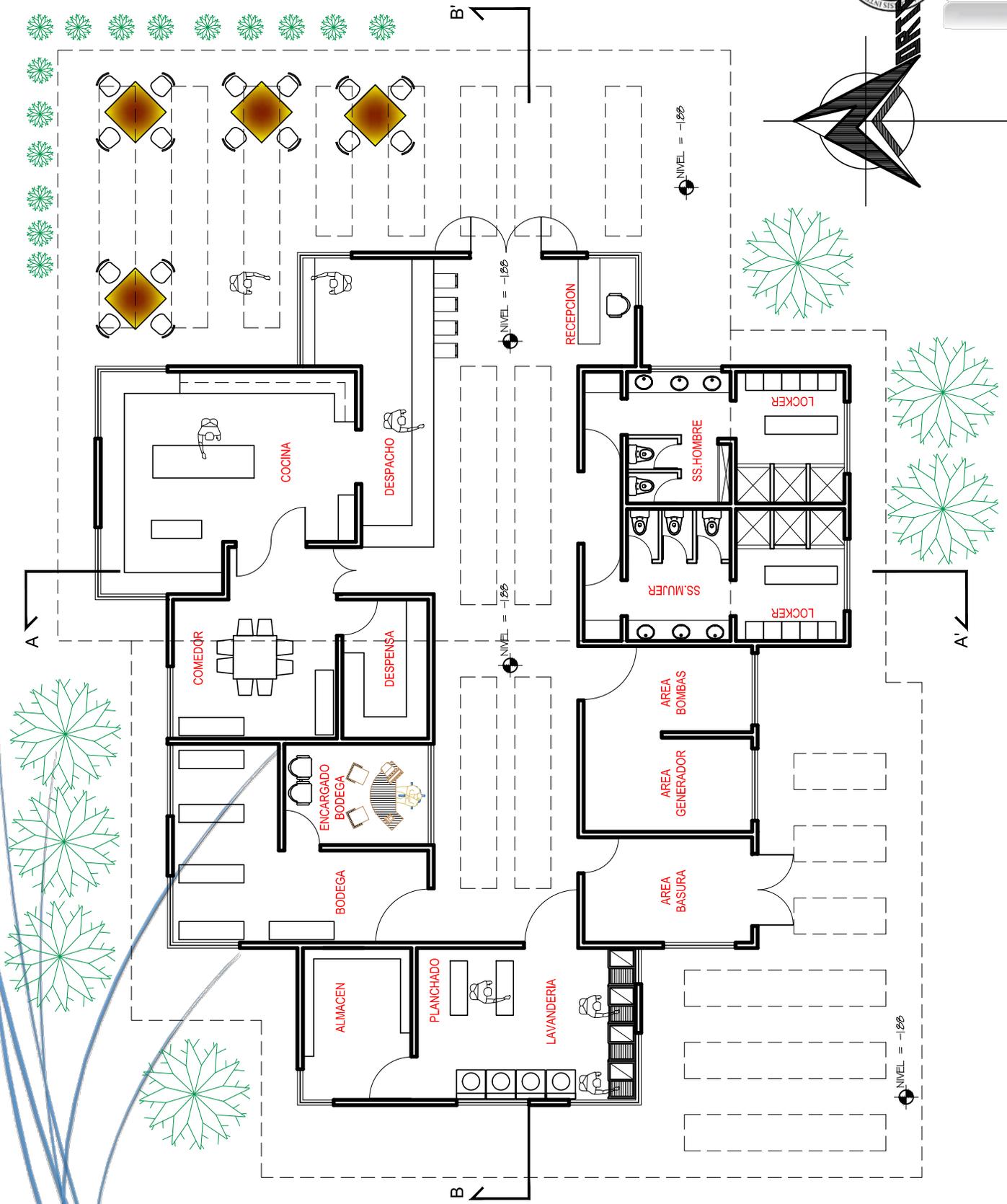
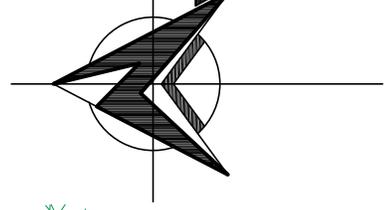


Vistas de Saliente en Área de Clínicas.



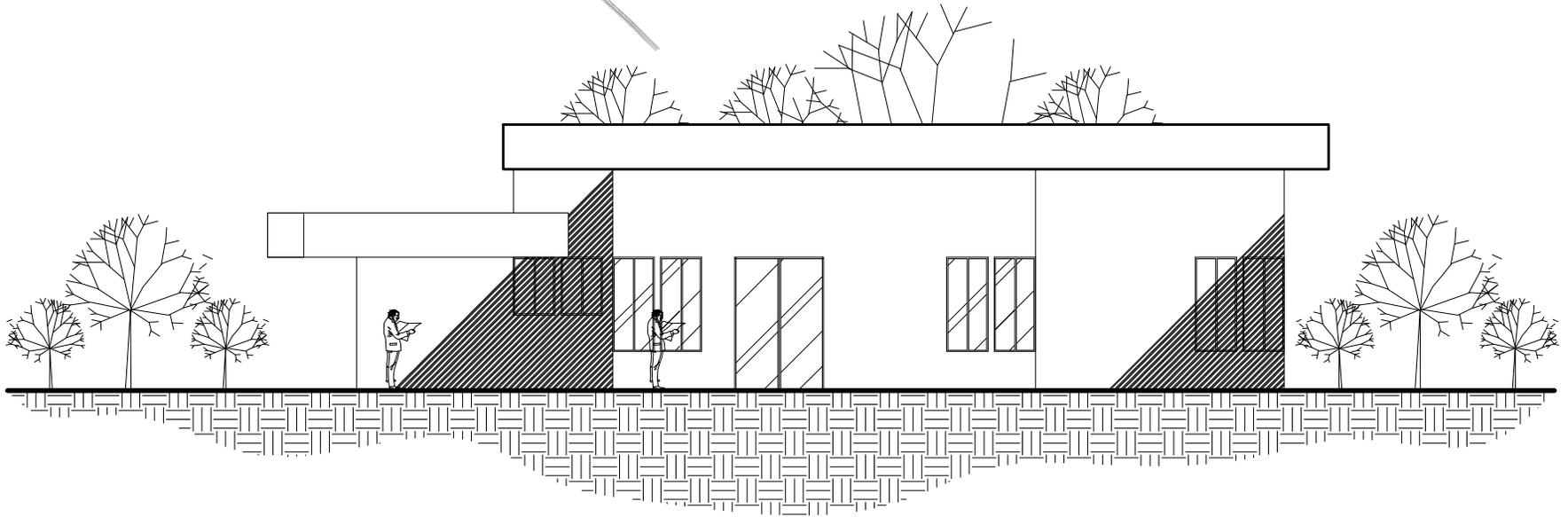
Planta de servicios





PLANTA SERVICIO

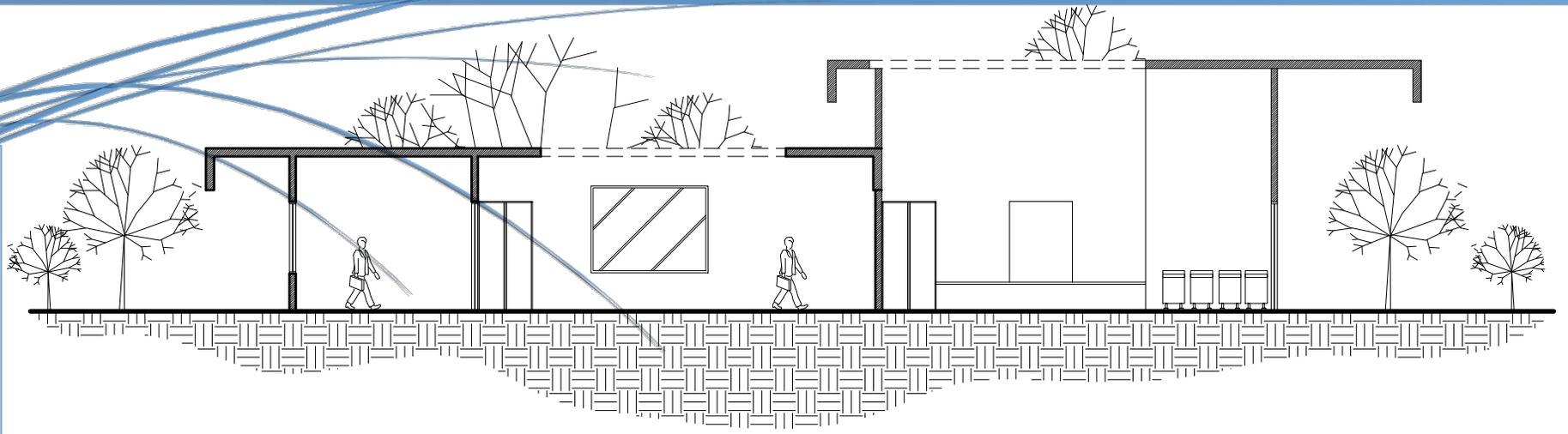




ELEVACION FRONTAL
AREA DE SERVICIO

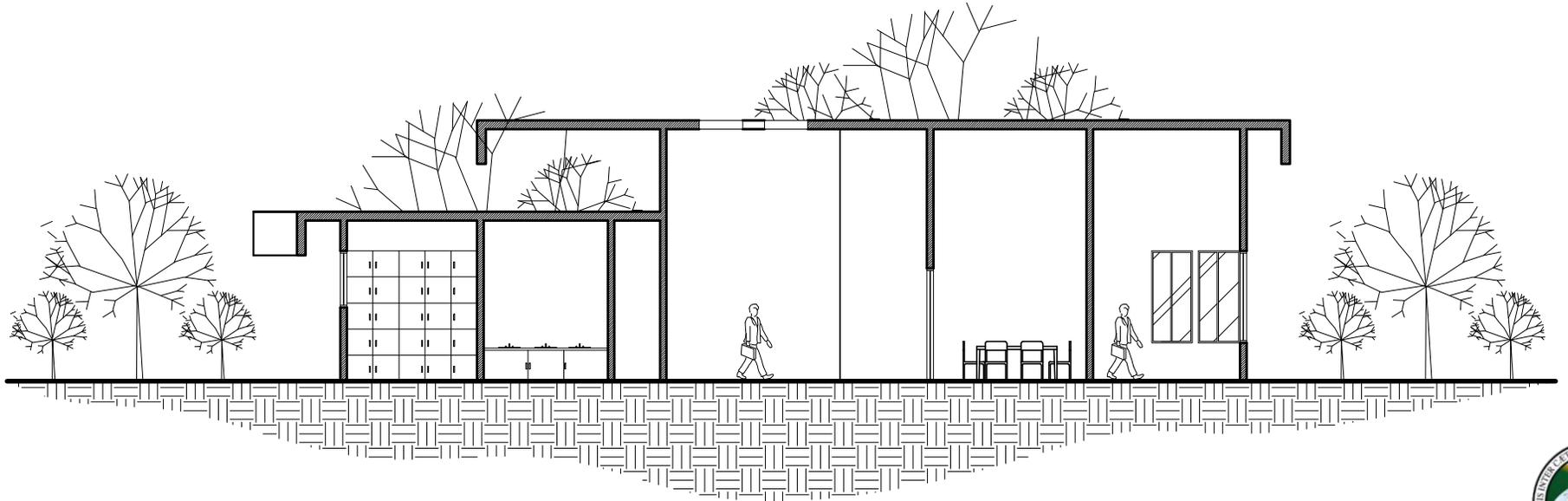
ESCALA GRAFICA





SECCION B-B'
AREA DE SERVICIO

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6



SECCION A-A'
AREA DE SERVICIO

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6





Vista del Ingreso al Área de Servicio.



Vista Lateral Derecha (Área de Mesas en Cafetería).



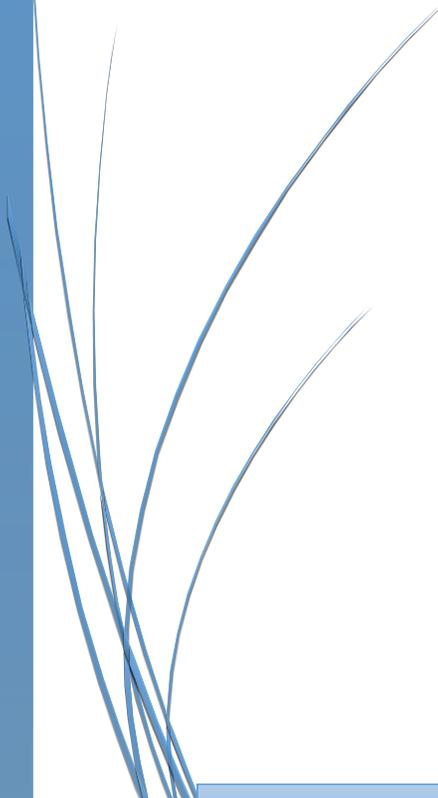
Vista Lateral Izquierda (Área de Servicio)

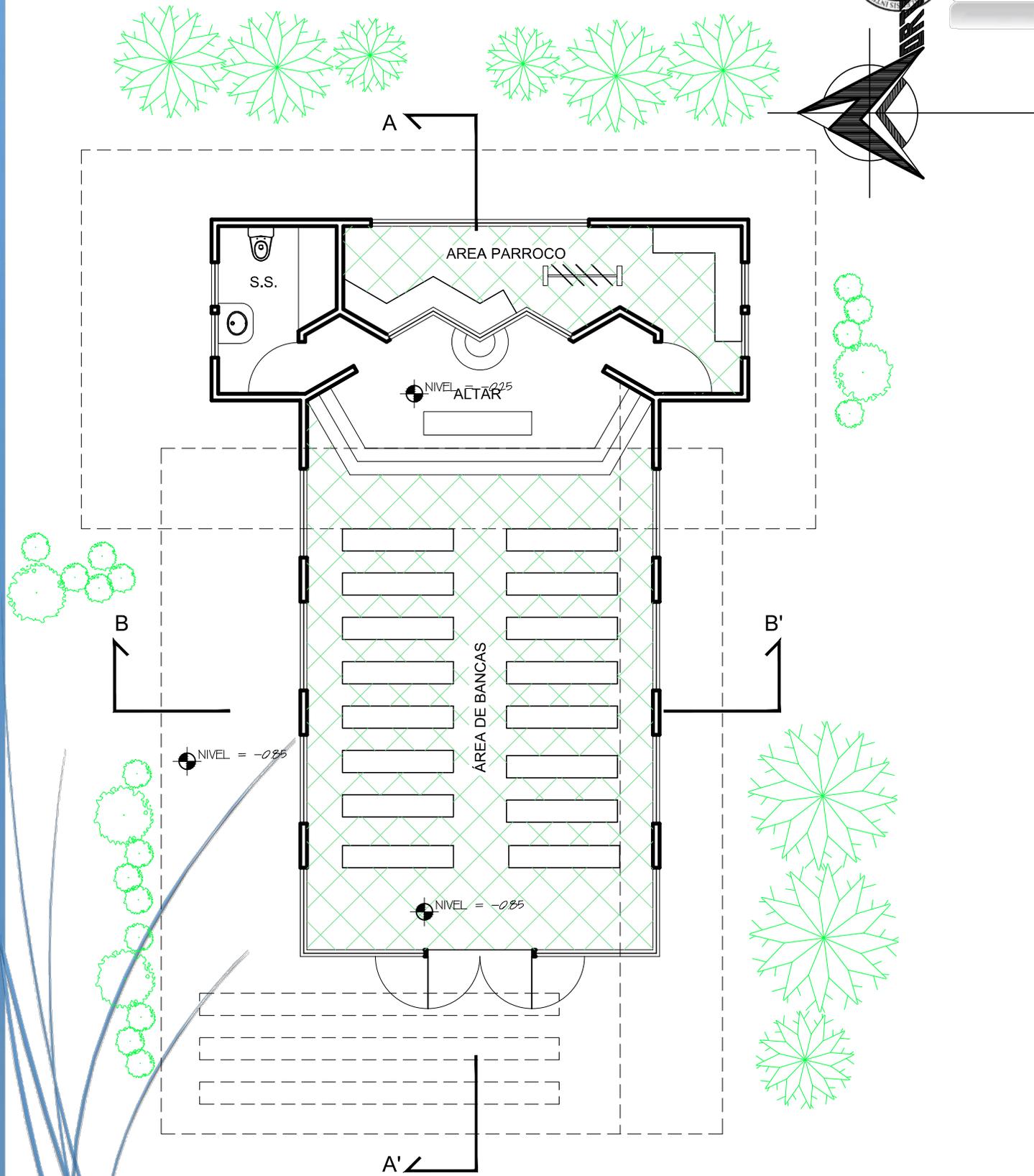


Vista Posterior Área de Carga y Descarga.



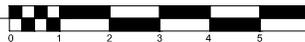
Planta de Capilla

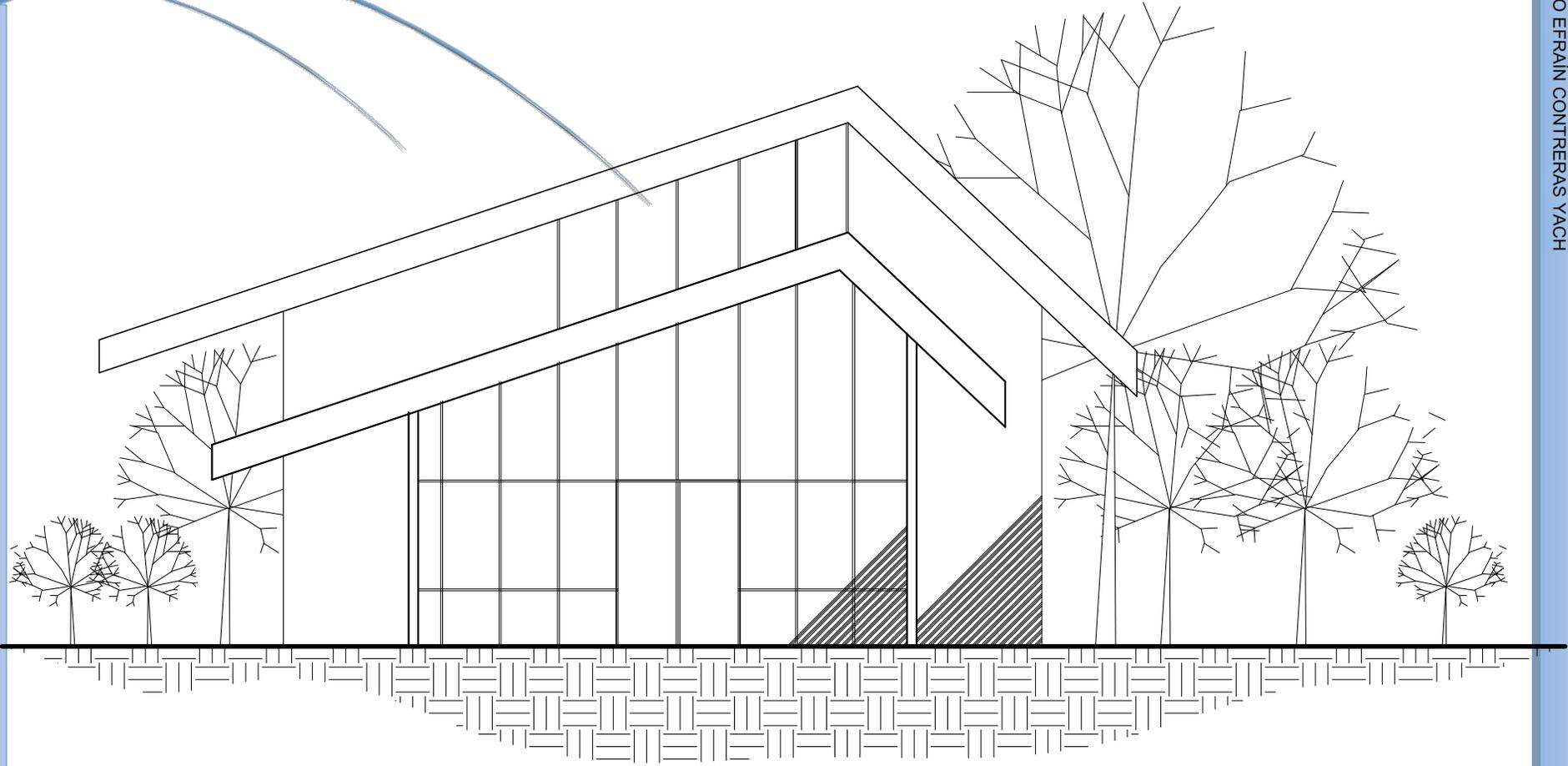




PLANTA CAPILLA

ESCALA GRAFICA

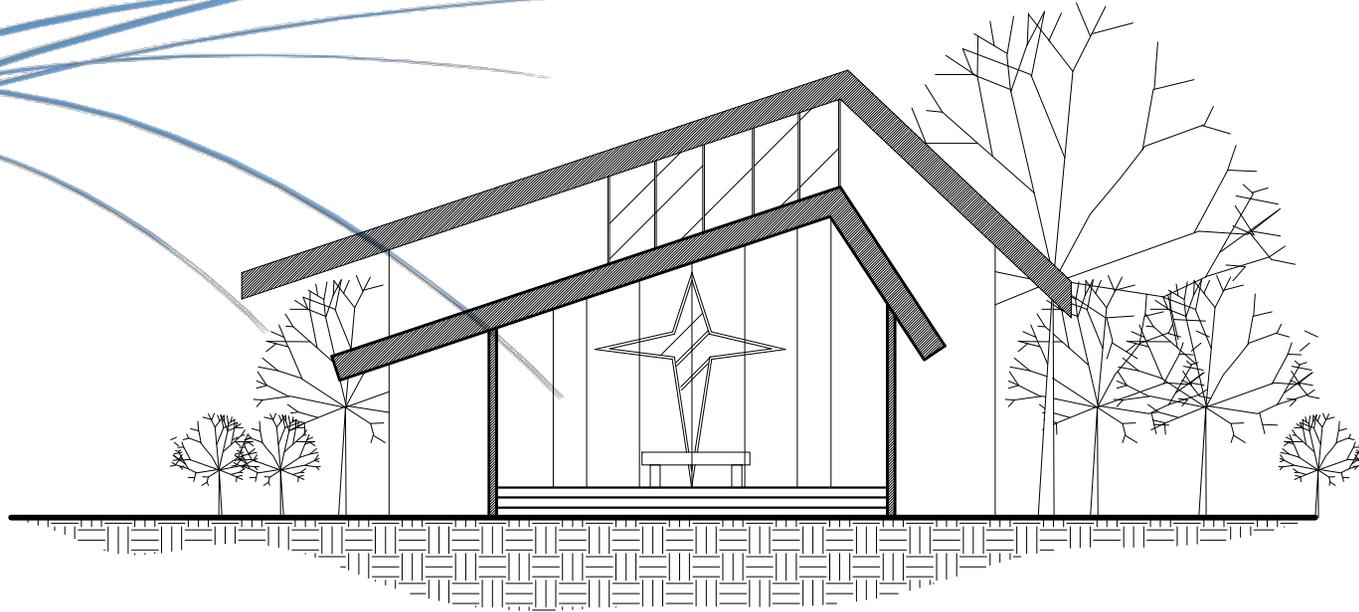




ELEVACION FRONTAL
CAPILLA

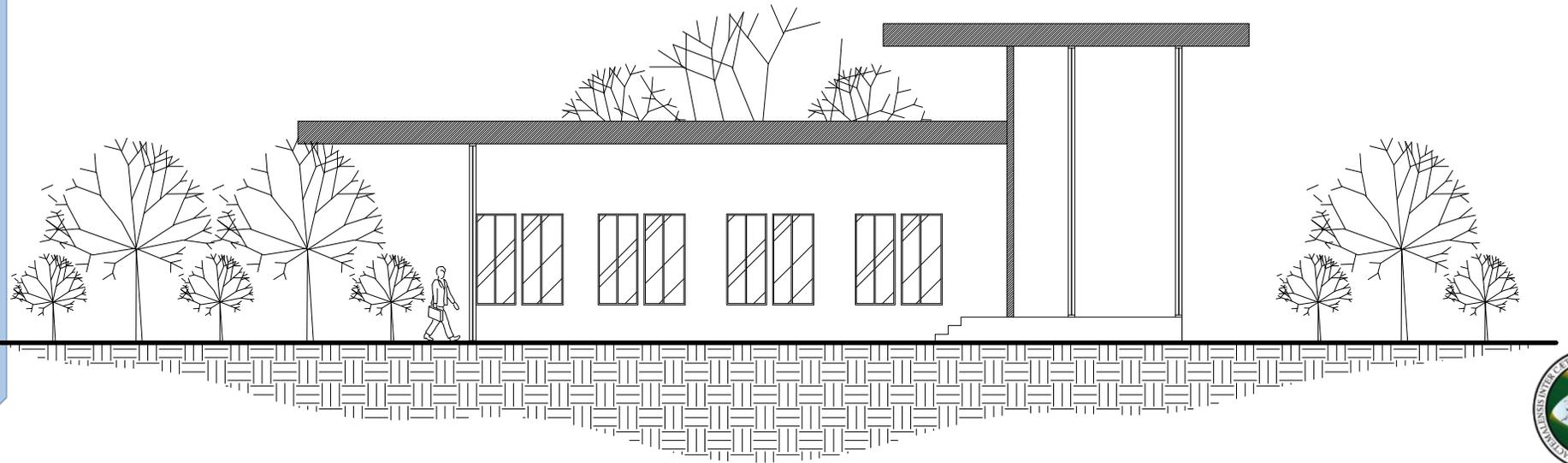
ESCALA GRAFICA





SECCION B-B'
CAPILLA

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6



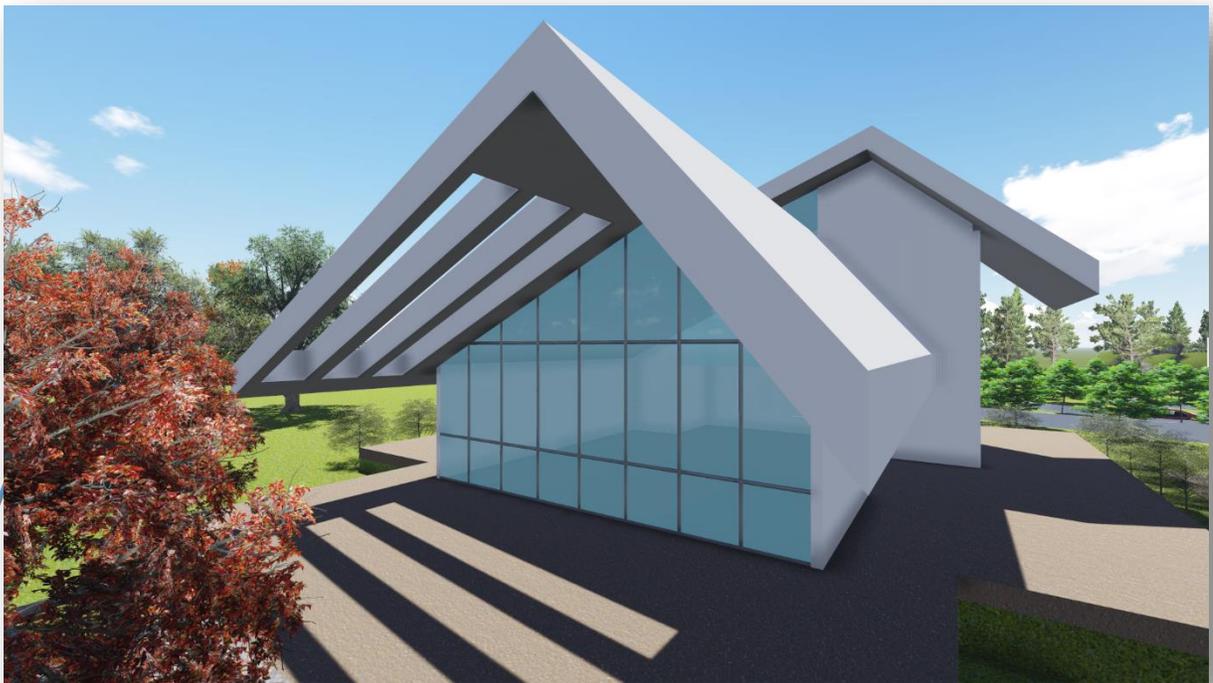
SECCION A-A'
CAPILLA

ESCALA GRAFICA 0 1 2 3 4 5 6

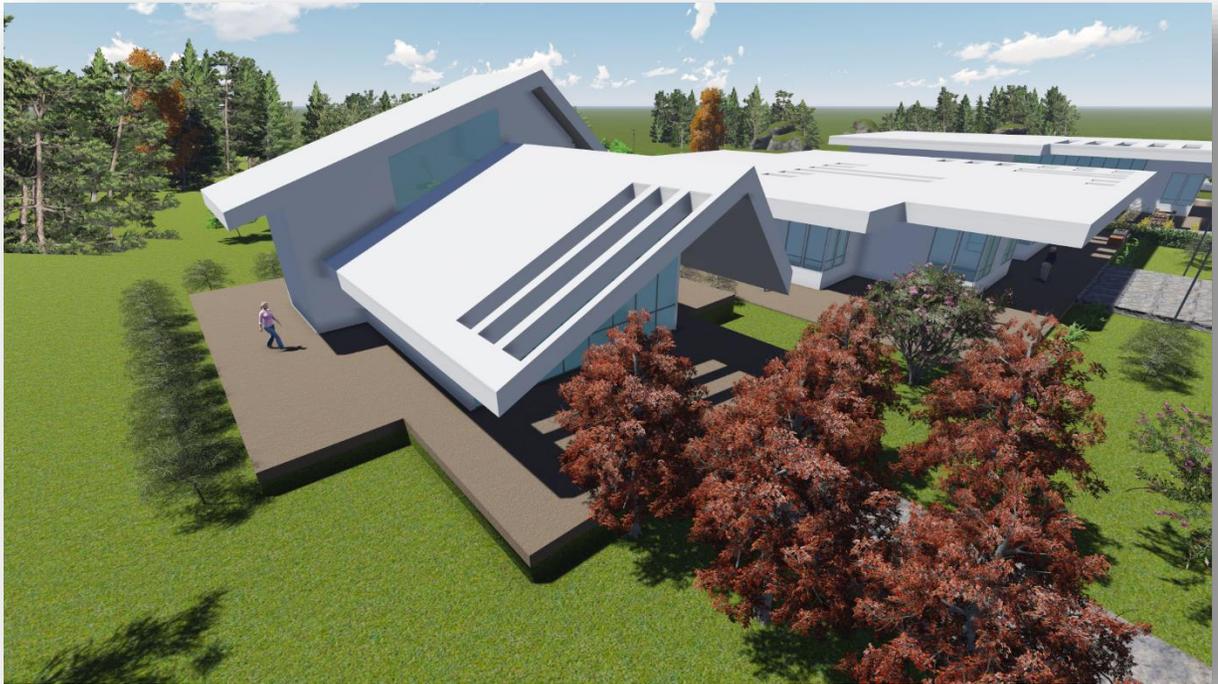




Vista Frontal Capilla



Vista Lateral Derecha Atrio de Capilla.



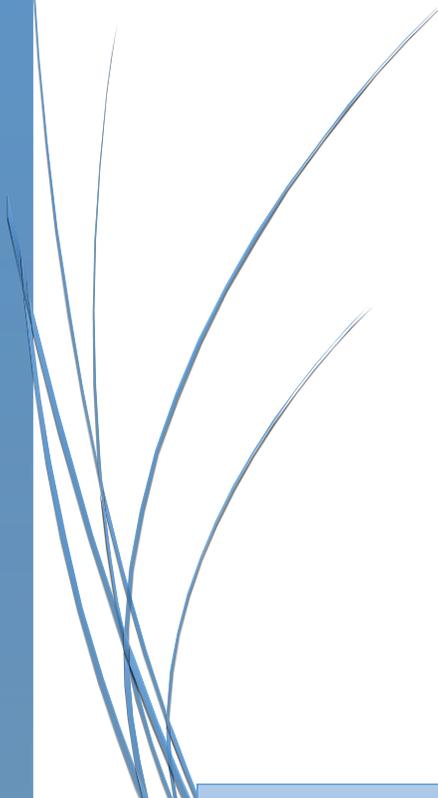
Vista Lateral Izquierda Capilla.

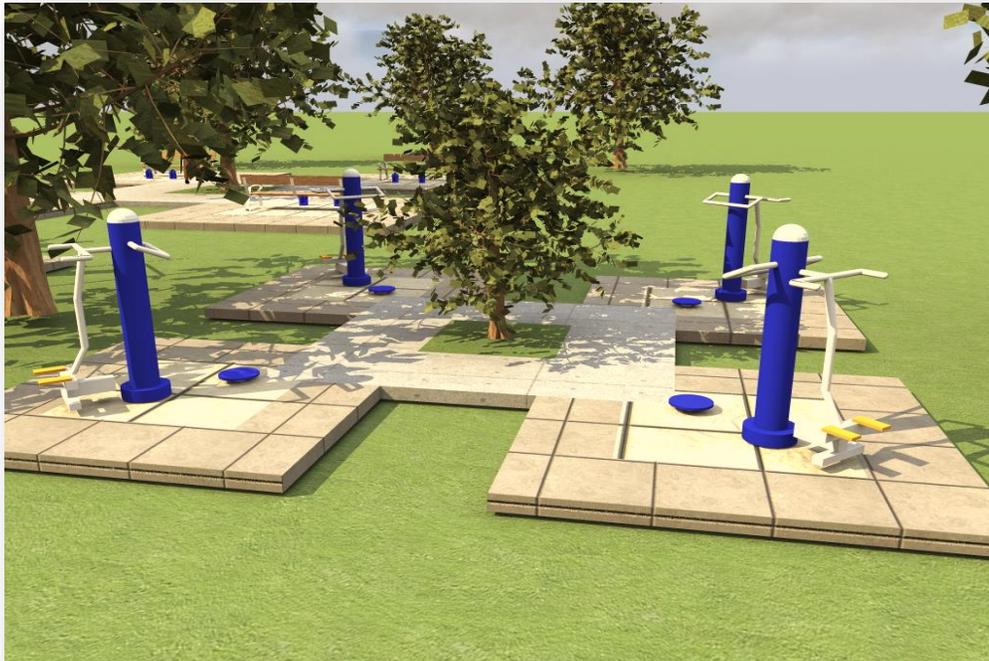


Vista de Ingreso a Capilla



Área de Barras de Estiramiento





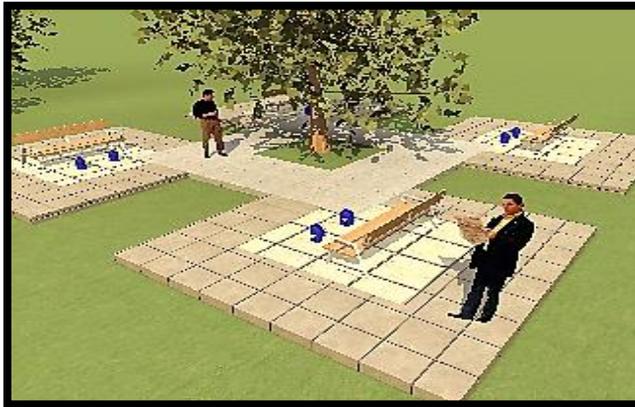
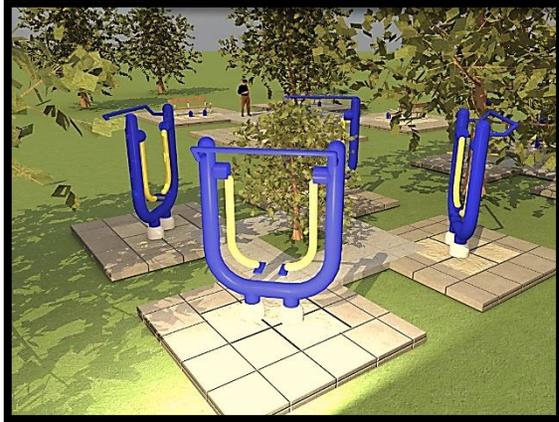
Áreas de Estar (Ejercicios Físicos).



Área de estar (Bancas para Ejercicio Físico).



Mobiliario para terapia física.

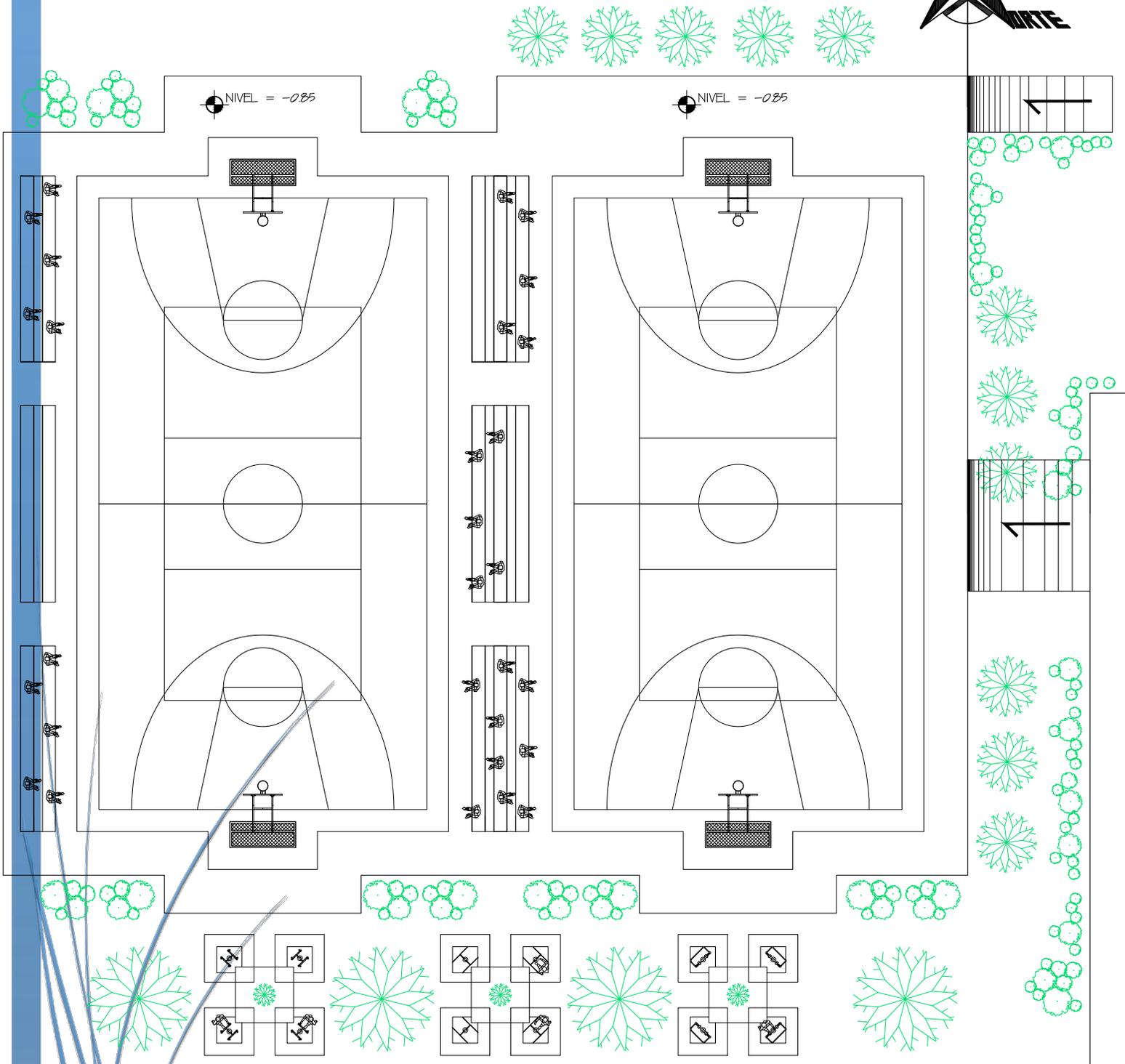


Mobiliario para Terapias Físicas en Bancas.





Área Deportiva



PLANTA AREA DEPORTIVA
CANCHAS POLIDEPORTIVAS

ESCALA: 1/250





Área Deportiva para el Adulto mayor y Visitantes.



Canchas Polideportivas



Área de Parques.



Entrada y Salida de Parqueo.



Carril Divisor para Entrada y Salida de los Vehículos.



Carril de Salida de Vehículos.



Plazas de Estacionamiento en Ambos Sentidos.



Áreas Complementarias



Plaza de Ingreso Principal con fuente.



Espejo de Agua en Entrada Principal.



Plaza Secundaria (La Ceiba).



Área de Estar y Descanso.



Mobiliario Urbano (Permite el descanso y apreciación del lugar).



Plaza Secundaria Para la convivencia y relajación de los Usuarios.



Ingreso Peatonal secundario proveniente del Parque.



Arquitectura sin Barreras (Rampas con la menor inclinación).



Jardines Internos en todo el Anteproyecto.



Áreas Verdes que permiten el paseo.



12

CAPITULO

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION

PRESUPUESTOS			
AREAS	M2	COSTO/M2	SUBTOTALES
AREA ADMINISTRATIVA	389.2741	3,000.00	1,167,822.30
AREA DE SERVICIOS	343.2977	3,000.00	1,029,893.10
AREAS DE CAPILLA	97.2000	2,800.00	272,160.00
AREA DE DORMITORIOS	65.8983	3,000.00	197,694.90
AREA DE CLINICA	216.7015	4,800.00	1,040,167.20
AREA DE TERAPIAS	406.1964	3,000.00	1,218,589.20
AREA DE TALLERES	517.4655	3,000.00	1,552,396.50
AREA DE JARDINES	9425.3448	350.00	3,298,870.68
PLAZAS	2223.5065	650.00	1,445,279.23
AREAS RECREATIVAS	1667.2307	1,600.00	2,667,569.12
AREAS DE ESTAR	1430.0835	1,600.00	2,288,133.60
AREA DE PARQUEO	2135.600	2,000.00	4,271,200.00
TOTAL	16782.199		20,449,775.83



3

1

CAPITULO



CONCLUSIONES

- J El envejecimiento es un proceso natural e inevitable del ser humano por lo que necesita de centros adecuados que proporcionen los espacios, servicios y cuidados específicos para ésta etapa de la vida.
- J En Guatemala existen programas dirigidos hacia el adulto mayor aunque su cobertura aún no es significativa. Brindar a la población de adultos mayores salud y recreación que llene todas las expectativas debe ser una de las prioridades del Estado.
- J Es necesaria la existencia de un Centro de Recreación para el Adulto Mayor en el Municipio de San Manuel Chaparrón para atender las necesidades de los Adultos Mayores de la región.
- J Es indispensable contar con un proceso de diseño que permita dar una mejor solución arquitectónica.
- J Es indispensable tomar en cuenta la antropometría de personas con capacidades especiales y la aplicación de la arquitectura sin barreras para proporcionar una respuesta arquitectónica que permita la libre locomoción y el acceso a todas áreas del proyecto.



RECOMENDACIONES

- J Se recomienda tanto a la Facultad de Arquitectura como a la Universidad de San Carlos de Guatemala impulsar programas de recreación y previsión social a nivel nacional enfocados especialmente en los adultos mayores.
- J Se recomienda a la Municipalidad de San Manuel Chaparrón, Jalapa, realizar este proyecto para beneficiar a la población de su municipio y así mejorar la calidad de vida de sus pobladores.
- J Se recomienda respetar los lineamientos de diseño y las especificaciones del proyecto ya que responden a un proceso de diseño que da respuesta a una necesidad específica de la comunidad.
- J Por las condiciones climáticas de San Manuel Chaparrón se recomienda el uso de edificios integrados a espacios abiertos, con ventanearía suficiente para la circulación del aire, aplicar índices óptimos de iluminación y ventilación, muros altos y protección contra el sol.
- J Para la selección de materiales de construcción se recomiendan materiales que se encuentran fácilmente en el lugar, esto facilitará el acceso a los materiales, la optimización del recurso financiero y físico y armonizar con la arquitectura del lugar.



BIBLIOGRAFIA

- GOOGLE.COM
- SEGEPLAN 2002
- INE -2002-2010
- DATOS RECABADOS EN EL ISIVUMEH, GUATEMALA AÑOS 1996-2002
- PÉREZ LUNA, JUAN ANTONIO. HISTORIA Y CULTURA JALAPANECA.
- ADULTO MAYOR Y CONDICIONES DE EXCLUSIÓN EN GUATEMALA; OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA 2005
- DEFENSORÍA DEL ADULTO MAYOR. (2006). *SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN GUATEMALA*. RECUPERADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010
- DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- Proyecto de declaración de los derechos humanos del adulto mayor, Madrid 2002.
- PLAN DE DESARROLLO, SEGEPLAN/DTP, 2010
- APA 5ta edición.
- Arquitectura del paisajismo.
- Neufert "El arte de proyectar Arquitectura".

Guatemala, octubre 13 de 2015.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Msc. Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **ARNOLDO EFRAÍN CONTRERAS YACH**, Carné universitario No. **2007 10923**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **CENTRO DE RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

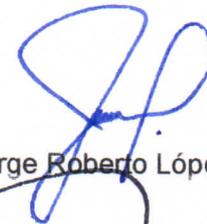
Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

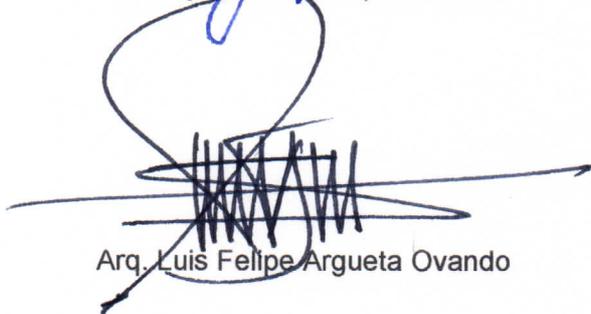
Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com

"Centro de Recreación para el Adulto Mayor, San Manuel Chaparrón, Jalapa"
Proyecto de Graduación desarrollado por:

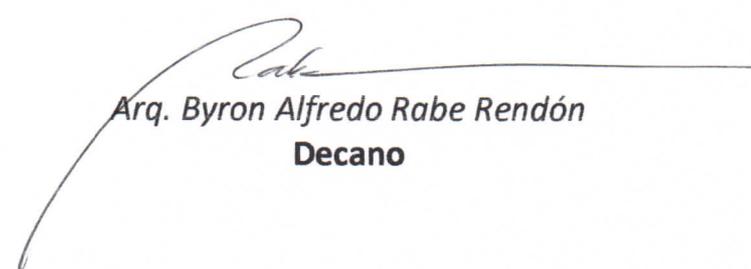

Arnoldo Efraín Contreras Yach
Asesorado por:


Mcs. Jorge Roberto López Medina


Arq. Luis Felipe Argueta Ovando

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano